

“NUTRIENDO OTROS MUNDOS POSIBLES”

Tensiones y disputas en la alimentación comunitaria de las
infancias y juventudes de los sectores populares

TESINA DE GRADO

2022

AUTORAS MORALES MARYSOL- ROMERO AILEN

PRACTICA DE INTERVENCIÓN PRE PROFESIONAL

LILIAN GREGORIO

EXEQUIEL TORRES

ORIENTACIÓN TEMÁTICA

SUSANA ANDRADA

SISTEMATIZACIÓN Y REDACCIÓN

PATRICIA CHAVES

Agradecimientos

“Las palabras nunca alcanzan cuando lo que hay que decir nos desborda el alma”

Julio Cortázar

Es en estos momentos en que nos invaden los sentimientos y nos faltan las palabras. Un proceso hermoso llega a su fin y la única palabra capaz de expresar los sentimientos es
Gratitud.

Para comenzar, agradecer el compromiso de un Estado que entendió que el acceso a la educación pública y gratuita es un derecho del que todos los ciudadanos debemos gozar. Con esto a la Universidad Nacional de Córdoba, que con mucho compromiso se sumó a este hermoso proyecto de extensión en la ciudad de Deán Funes, dándole forma a uno de los tantos Centros Regionales de Educación Superior que se establecieron en diferentes puntos del país; posibilitando que muchos de nosotros tuviéramos la posibilidad de acceder a la educación universitaria pública y de calidad. Siendo en muchos casos primeras generaciones en nuestras familias en acceder a tal derecho.

Sumado a esto nuestro mayor agradecimiento y respeto a los profesionales que acompañaron todo el proceso de formación, que hicieron de nuestro paso por la universidad un proceso de aprendizaje profesional y humano enorme. Gracias por el compromiso, el respeto y la solidaridad.

Por su parte, queremos expresar nuestro agradecimiento infinito a los y las compañeras que fueron parte del proceso de encuentro y formación, que nos brindaron su conocimiento, tiempo y cariño.

Para finalizar y no menos importante, es nuestra intención dejar expresa la profunda admiración y gratitud a nuestra familia que nos brindó todo su cariño, respeto y apoyo en todo el proceso de formación.

¡Muchas gracias!

Marysol y Ailén

INDICE

INTRODUCCIÓN	9
CAPÍTULO I	12
Discursos y Prácticas dejando huellas de lucha en las infancias y juventudes.	12
Los Paradigmas de la Niñez y Juventudes: de la visión del control a una perspectiva de derecho.	13
¿Seguridad alimentaria? Alimentación en el campo de la niñez y las juventudes de los sectores populares.	19
Organizaciones sociales y espacios comunitarios dando respuesta a la problemática alimentaria.	24
CAPÍTULO II	29
La cuestión de la alimentación como cuestión social.	29
La problemática alimentaria como falla estructural.	30
Conceptualizando: Políticas Sociales - Políticas Alimentarias	30
Recorrido histórico de las políticas alimentarias	31
Estrategias y Autonomía de los sujetos frente a las intervenciones del Estado	41
Las calles son nuestras, “La Feria”.	43
Unión del Trabajo Popular.	46
Visión de la organización con respecto a los NNyJ	49
La bisagra al campo de intervención. Acuerdos con la Unión del Trabajo Popular	52
Merendero Huellitas	53
CAPÍTULO III	57
Caminante, son tus huellas que has dejado al andar: NNyJ de sectores populares	57
Conceptualizando a los sujetos de intervención	58
Las políticas alimentarias asistenciales en las estrategias familiares.	61

¿Cuál es tu comida favorita? Tensiones entre lo que una sociedad de consumo impone y una realidad que condiciona.	66
Género y división sexual del trabajo	67
CAPÍTULO IV	71
La Intervención como Proceso y desde el Saber Mutuo	71
Caminos recorridos y nuevos horizontes: Reflexión del proceso de intervención	72
Campo de intervención: Reconstruir la realidad	74
¿Sobre qué actuamos?	78
Marcas y huellas que orientan la actuación profesional: Estrategias de Intervención.	80
Caminando hacia el final: Primeras reflexiones.	84
Reconociendo los saberes ganados: Reflexiones finales	86
BIBLIOGRAFÍA	89

ÍNDICE DE ABREVIATURA

NNyJ (niños, niñas y jóvenes)

UTP (Unión del Trabajo Popular)

Introducción

En el presente trabajo final de la Licenciatura en Trabajo Social se intentará abordar la alimentación colectiva en las infancias y juventudes de los sectores populares.

La institución que nos permitió la práctica pre-profesional fue la Organización “Unión del Trabajo Popular” ubicado en B° La Feria, de la ciudad de Deán Funes. Nos insertamos específicamente en uno de sus dos espacios de merendero, “Merendero Huellitas”.

La elección de la temática “el derecho a la alimentación en las infancias y juventudes de los sectores populares” surge en primer término con la selección del espacio institucional, por su carácter organizacional-comunitario donde se denotaban diferentes aristas para problematizar e intervenir. Por ser una organización que viene desarrollando desde sus inicios un fuerte trabajo en la defensa, reivindicación y garantía de los derechos de las familias campesinas y las familias de los sectores populares de la ciudad de Deán Funes. Por ello la elección fue impulsada desde nuestras convicciones y deseos acompañar estos procesos comunitarios, en donde se promuevan acciones que puedan transformar colectivamente las condiciones estructurales inequitativas y desiguales.

En segundo término, la definición y elección de la temática comienza con la necesidad de indagar sobre cómo las políticas alimentarias impactan, particularmente en la reproducción cotidiana de la existencia de los sujetos involucrados en los espacios de merenderos comunitarios, y cómo a través de ellas se invisibilizan la diversidad de sabores, gustos y deseos, considerando como es percibida y resignificada por ellos.

Priorizar esta temática fue un desafío, ya que cuando buscamos antecedentes bibliográficos nos encontramos con que en el campo de la profesión era poco estudiada.

Desde nuestro posicionamiento ético y político nuestra experiencia es reconstruida a través de la palabra de las niñas, niños y jóvenes, referentes del merendero y de la organización, quienes han sido los sujetos de todo nuestro proceso.

NUTRIENDO OTROS MUNDOS POSIBLES, intenta visibilizar las tensiones y disputas que se ponen en juego en los espacios comunitarios y en el espacio familiar de los N,N y J de los sectores populares. También nos viene a mostrar la diversidad de sentidos, deseos, gustos, y percibir al espacio y el momento de encuentro colectivo como un momento de disfrute por parte de los actores involucrados, a fin de poder así abrir posibilidades a la reconstrucción de nuevas representaciones y prácticas que giran en torno a esto.

El primer capítulo, consta del desarrollo de herramientas teóricas que aproximan a los lectores a una definición de conceptos que estructuran nuestra tesina, desde la concepción de NNyJ, la alimentación como cuestión social, las organizaciones sociales; con el objetivo de proporcionar un primer análisis en torno a los destinatarios de las políticas alimentarias en el ámbito estatal, sus lógicas y las estructuras sociales que las imprimen.

El segundo capítulo pretende en primera instancia, hacer un recorrido histórico de algunas de las intervenciones estatales dirigidas a la satisfacción de necesidades alimentarias de los sectores populares.

Luego, presenta una pequeña historización de la organización, Unión del Trabajo Popular, describiendo así sus líneas, áreas y estrategias de trabajo; como así también los actores y roles establecidos. Dentro de las cuales se encuentra nuestro espacio de inserción, Merendero Huellitas.

El tercer capítulo conceptualiza teóricamente a los sujetos de intervención de la práctica pre profesional. Se realiza un análisis, descripción y caracterización témporo espacial de los mismos con el fin de visualizar las condiciones y necesidades que los atraviesan. Se definió

en el proceso como sujetos de intervención a los niños, niñas y jóvenes que asisten al espacio del merendero.

El cuarto capítulo aborda el cómo y por qué de la definición del campo de intervención, las nociones teóricas sobre el objeto de intervención de Trabajo Social y así mismo la definición de nuestro objeto de intervención en relación al campo problemático.

Por último, describimos los objetivos propuestos y fundamentados, líneas de acción planteadas y la implementación de dichas estrategias. Como así también las lecturas y análisis del proceso de intervención, permitiendo aquí la evaluación y reflexión final del proceso

CAPÍTULO I

Discursos y Prácticas dejando huellas de lucha en las infancias y juventudes.

Los Paradigmas de la Niñez y Juventudes: de la visión del control a una perspectiva de derecho.

A lo largo de la historia han existido y existen tres grandes paradigmas a partir de los cuales se ha ido configurando el campo de la niñez y juventudes en determinado momento histórico, político y social. Para ello consideramos necesario introducir la noción de paradigma en un sentido amplio como cosmovisión, como modelo teórico y metodológico y como prácticas sociales y profesionales para explicar y actuar sobre una realidad. El paradigma es una construcción desde la cual nos paramos para intervenir (Piotti.1. 2011). A partir de lo antes mencionado, nos parece importante destacar que este capítulo no pretende desarrollar los tres paradigmas a grandes rasgos, ni ponerlos en discusión, sino que se los retoma para reconocer que los mismos convergen y se disputan porque tienen concepciones y características diferentes en las representaciones y prácticas de los sujetos. Sin embargo, el paradigma de Protección Integral se desarrollará con mayor profundidad, representando nuestra posición ética y política en la intervención.

El primer paradigma, el de Control Social de la Niñez surge en argentina con la sanción e implementación de la ley Agote N° 10.903 que considera a los “menores” objetos de tutela y no como sujetos de derecho. Este concibe a los/as niños/as como seres incapaces e inmaduros, como sujetos pasivos y meros objetos de abordaje e intervención, llamando “menores” a todos aquellos niños/as cuyo grado de vulnerabilidad los coloca en una situación en la cual alguna institución especial creada, organizada y dirigida por los adultos debe hacerse cargo de ellos y de este modo se inicia el aislamiento para su socialización (Piotti, 2004) Así, para algunos autores (Piotti & Lattanzi, 2007) la palabra “menores” es utilizada por este paradigma de forma despectiva, peyorativa y estigmatizadora, siendo éste un término asimilado tanto a niños/as, enfermos mentales e incapaces, así como también a niños/as que viven y se encuentran en condiciones de pobreza y vulnerabilidad.

Retomamos este paradigma porque consideramos que en la actualidad sigue persistiendo en las instituciones, operando de manera oculta en el lenguaje y en las prácticas. En las organizaciones y espacios comunitarios, reproducen este paradigma. Pero más precisamente, lo retomamos para analizar las políticas sociales del Estado específicamente relacionadas a alimentación en los NNyJ. Esto nos lleva pensar el nivel de participación y decisión que tienen los NNy J tanto al interior de las organizaciones, ya que son en este punto algunos de los actores que implementan las Políticas sociales; y pensar a su vez cual es el nivel de participación de los NNyJ en la creación y ejecución de las mismas.

El segundo paradigma que viene a dar un salto al paradigma anterior, surge en la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño propiciada por organismos internacionales como Naciones Unidas y Unicef en el año 1989; que considera a niños a todo ser humano menor de 18 años, sin distinguir el comienzo de la infancia y tampoco distinguiéndose con la adolescencia. Este paradigma postula que el niño, niña y adolescente no solo debe ser protegido en sus necesidades básicas, sino también le otorga el derecho a la opinión y a la asociación, declarando, así como objetivo máximo el Interés Superior del Niño.

Este paradigma generó un cambio profundo con respecto a la concepción de la infancia y adolescencia. Siguiendo a Piotti (2011) los cambios más importantes son:

- a) En los destinatarios; dejando de llamar menores a quienes sufren dificultades e instituye la igualdad social de todos los niños, niñas del mundo al constituirlos sujetos de derechos.
- b) En los contenidos; saliendo de las medidas de judicialización como respuesta a las problemáticas sociales de la infancia y avanza sobre la promoción en la defensa de los derechos, dejando de ver a los niños y niñas desde sus necesidades sino desde sus derechos.
- c) En la metodología; trata de superar la institucionalización tutelar, aplicando la garantía del Estado democrático. Negando el asistencialismo considerando que todos los niños, niñas y adolescentes deben ser escuchados y reconocidos en sus derechos.

d) En la gestión; coordina las distintas jurisdicciones del Estado nacional, provincial y municipal con la sociedad civil y la participación activa de las familias en las decisiones y ejecuciones de las políticas para ellos y ellas para garantizar el cumplimiento de sus derechos.

Estos cambios que se producen en el campo de la niñez y juventudes nos llevan a preguntarnos ¿qué decimos cuando hablamos de niñez? y ¿qué decimos cuando hablamos de juventudes? Estos interrogantes nos surgieron a partir de pensar en cómo vamos a nombrar a los sujetos de intervención desde la profesión del trabajo social. Para esclarecer estos interrogantes sostenemos que la idea de niñez debe ser pensada como una categoría socialmente construida, que expresa los intereses de un determinado momento histórico y, como tal, guías políticas sociales y las prácticas concretas de los actores sociales. (Colángelo, 1997). Siguiendo esto la niñez fue y es pensada como una división etaria, cuestiones biológicas, sin reconocer que los sujetos están atravesados por aspectos socio-históricos, económicos y culturales. También desde la perspectiva de género, hay que tener en cuenta que no se vive de la misma forma la vida como niño que como niña; como menciona Giberti, (1997) “La historia de la niñez se desdobra en la historia de cada género. Innumerables avatares por los que transita la niña son propios de su género y hablan de otras historias de la historia”. (Giberti, 1997. Pág.28) La perspectiva de la diversidad siguiendo a Colángelo, (1997) nos lleva a ver en la niñez una categoría socialmente construida en la que se conjugan, por lo menos, estas tres dimensiones de lo social: variabilidad cultural, desigualdad social y género. Las identidades tienen que ver con estas tres dimensiones conjugadas simultáneamente en diferentes grupos sociales.

En cuanto al interrogante de qué hablamos cuando hablamos de juventud, sostenemos también que esta categoría se ha ido construyendo socialmente en determinado momento histórico, en donde existen diferentes significados sobre la mismo, por lo que retomaremos los diversos significados que se hacen sobre la categoría juventud Klaudio Quapper

(2000): la clásica o tradicional es la de la juventud como una etapa de la vida, considerando los propios cambios de la pubertad y la maduración fisiológica como causa al efecto posterior, la integración adecuada al mundo adulto; una segunda versión es la juventud como grupo social clasificable por parámetros etarios ; la tercera versión se refiere a la juventud como un cierto conjunto de actitudes ante la vida definidas por el mundo adulto, por ejemplo estado mental y salud vital; y la cuarta versión es la que plantea a la juventud como generación futura, como aquellos y aquellas que más adelante asumirán los roles de adultos de la sociedad.

Esas visiones contienen racionalidades que subyacen culturalmente en miradas y discursos conformando una matriz que sitúa a la juventud como carentes, peligrosas e incluso las invisibiliza, sacándolas de las situaciones presentes y las re-sitúa en el futuro inexistente. Si se piensa a la juventud de manera homogénea universalista, esta matriz se denomina adulto-centrismo (Duarte 1994), en tanto sitúa al adulto como referencia para el mundo juvenil, en función del deber ser, de lo que debe hacerse para ser considerado en la sociedad (madurez, responsabilidad, integración al mercado de consumo y de producción y reproducción de la familia, participación cívica, etc.).

Desde las ciencias sociales se ha planteado la necesidad de deconstruir la noción homogénea y universal de la juventud, porque hablar de la misma en singular implica una sola forma de ser joven.

Por ello el desafío está en constituir un referente que recupere la diversidad de prácticas, comportamientos y universos simbólicos que ella puede incluir, articulada con variables como clase, género, etnia, cultura, religión, contexto socio-histórico, entre otras. (Bourdieu: 1990; Reguillo: 2000) citado por (Bonvillani A. Alicia Itatí Palermo, 2018). Por eso, hacemos nuestras las palabras de Bonvillani cuando propone hablar de juventud en plural, de juventud(es). Al posicionarnos desde el enfoque de género, y considerando que las

juventudes se viven de modos diferentes en relación al mismo; al referirnos a juventudes, las formas de nombrarlos será las y los jóvenes.

En conclusión, explicitamos que entendemos desde la Convención Internacional de Derechos del Niño, a los NNyJ como protagonistas y sujetos activos; y que en nuestro país a través de la ley 26061 y precisamente por los artículos 3 y 6 se reconoce a los niños y las niñas como sujetos de derecho y como parte activa de su comunidad.

Asimismo, en la mencionada Convención Internacional de Derechos del niño, legisla por medio de los Art. 24(2)(c) y 27(3) el derecho a una alimentación nutritiva adecuada y establece que los Estados Partes, tienen que suministrar asistencia en temas relacionados a la nutrición, en caso de ser necesario.

Retomar el paso de los paradigmas que han configurado prácticas y discursos en los distintos espacios institucionales y en la sociedad misma, nos invita a pensar y preguntarnos cuáles son las huellas que cada uno de estos paradigmas han dejado en el espacio organizacional en que hemos desarrollado nuestro proceso de intervención. Dicho esto, podemos decir que la Unión del Trabajo Popular (UTP) es un espacio donde predomina el paradigma de protección integral de los derechos de los NNyJ. Los integrantes de la organización conciben a los NNyJ sujetos de derecho, ponderando siempre la defensa de sus derechos, no son visto como meros destinatarios de bienes y servicios, sino sujetos de derechos y las actividades están pensadas desde esa lógica; sin embargo, quedan rasgos de adulto centrismo en la planeación de algunas actividades, ya que son pensadas por adultos y solo se espera la participación de los NNyJ en la concreción de dichas actividades. Pero esta situación tiende a superarse día a día, ya que los NNyJ van acaparando espacios y son ellos los que proponen nuevas actividades e impulsan nuevas prácticas, desde el espacio organizacional se los escucha y se ponen a disposición los recursos necesarios para acompañar dichas iniciativas.

En el caso de los NNyJ, como venimos diciendo, se auto perciben en su gran mayoría como sujetos de derecho. Ellos pronuncian sus opiniones, abren espacios de debate y llevan al interior de los espacios iniciativas e ideas. Como lo fue en el año 2018, cuando un grupo de niñas, de 7 a 15 años, que concurrían al merendero, propuso cambiar el nombre del merendero, fundado con el nombre de “Merendero Angelelli” al de “Merendero Huellitas”, en palabras de una de las referentes, “las nenas querían ponerle huellitas porque en ellas el merendero deja una huella”. Esta iniciativa fue aceptada y tomada en cuenta por los adultos de la organización y se respetó esa decisión.

El mismo grupo de niñas, propuso comenzar a hacer una feria en donde podrían vender algunas de las donaciones a precios accesibles y así poder recaudar fondos que les permitiera en un primer momento colaborar con los gastos del espacio y también hacer compras comunitarias de bienes que satisfagan necesidades individuales de las mismas.

Considerando la división de roles según el género, transmitidas en la sociedad, donde las mismas están insertas, es que se denota que la iniciativa es llevada adelante por las niñas, quienes se encargan de la organización y el desarrollo de estrategias, siendo por otro lado que los niños solo ocupan los espacios, pero intervienen desde la pasividad.

Así mismo, los NNyJ expresaban sus deseos de participar o no en las actividades extras a la merienda que proponía el espacio. Ellos se sumaban a los distintos espacios según sus gustos e intereses.

Sostenemos que posicionarse desde el lugar de NNy J como sujetos de derechos, con la libertad de expresar sus opiniones, gustos e ideas, se debe a la autopercepción y a la apertura del espacio organizacional, respecto a la escucha, al diálogo, al compromiso y de demostrar con hechos que la perspectiva del paradigma integral de derechos de los NN y J está presente de forma transversal en todo el trabajo de la organización.

¿Seguridad alimentaria? Alimentación en el campo de la niñez y las juventudes de los sectores populares.

Siguiendo lo que venimos hablando nos parece importante la inclusión de la noción de seguridad alimentaria, la cual nos posiciona desde el enfoque de derecho para trabajar la alimentación en los sectores populares específicamente la de NNyJ porque consideramos que:

“... alimentarse es para el ser humano una necesidad, puesto que, si no se alimenta, muere, pero también es una fuente de gratificación y placer, por eso selecciona sus comidas y una práctica social ya que se enmarca en un contexto de relaciones sociales. Podemos decir entonces que la alimentación puede ser abordada desde distintas perspectivas: la biológica en términos de nutrientes, aportes calóricos y consumo energético, la psicológica en términos de placer/displacer, gratificación, vínculos tempranos y subjetividad y también desde la antropología sociocultural en tanto hecho social” (Barthe, G. 1. 2014).

Para desarrollar nuestro análisis consideramos necesario trabajar la alimentación en los sectores populares desde la categoría de comensalidad como “práctica de encuentro y organización familiar y social en torno a la comida atravesada por el modelo productivo y las políticas alimentarias”. (Huergo e Ibáñez, 2012:1). Este concepto apela a que la alimentación no se debe a un hecho meramente biológico sino más bien como hecho social, que está condicionado por discursos y prácticas que circulan según la posición que ocupamos los sujetos en el espacio social.

“Estas posiciones están objetivamente definidas, en su existencia y en las determinaciones que imponen sobre sus ocupantes, agentes o instituciones, por su situación presente y potencial en la estructura de distribución de especies de poder (capital) cuya posesión ordena el acceso a ventajas específicas que están en juego

en el campo, así como su relación con otras posiciones” (Bourdieu y Wacquant, 2005:150).

Frente a ello Bourdieu Pierre citado por Aguirre Patricia (2004), plantea que la pertenencia a una determinada clase social va a moldear las representaciones que tenemos sobre los alimentos y comida. Estas representaciones resultan relevantes ya que nos atribuyen una identidad, van definiendo un “nosotros” en contraste de los “otros”.

Ante la postura de Bourdieu, Patricia Aguirre plantea (2004) “tres representaciones del cuerpo que funcionan como principio de inclusión de tres tipos de alimentos, que se organizan en tres tipos de comensalidad, según las condiciones objetivas de vida...”. (2004:18).

a) Comensalidad Individual- alimentos light- cuerpos sanos: esta comensalidad abarcaría a los sectores de mayores ingresos, quienes eligen comidas exentas de grasas y azúcares. La individualidad refiere a que los platos son diferenciados de acuerdo al gusto y necesidad de cada miembro de la familia, haciendo una separación de un miembro con el otro. De este modo, “se comparte la comida como situación sin compartir la comida como producto, porque los ideales que jerarquizan al individuo hacen que se valoricen particularidades que no se resuelven con una comida colectiva...”. (Aguirre, 2004:25).

b) Comensalidad Familiar- alimentos ricos- cuerpos lindos: está compuesta por los sectores de ingresos medios, eligen alimentos considerados ricos. Tienen un ideal de cuerpo esbelto pero sus alimentos están llenos de azúcares y grasas, por lo que son grandes consumidores de dietas adelgazantes. En este sector se ha superado la necesidad, y la función de la comida cae del lado del placer. (Aguirre 2004:23).

c) Comensalidad Colectiva- alimentos rendidores- cuerpos fuertes: está compuesta por sectores pobres. Las comidas típicas de este sector son las comidas de olla puesto que son una forma de comida colectiva, “...donde se expresan los valores del compañerismo (real o

imaginario), un grado más lejos de la familiaridad que grita al mundo un nosotros solidario frente al individualismo excluyente de los otros sectores sociales...” (Aguirre, 2004:21). Cuando se habla de alimentos rendidores se refiere a aquellos que deben saciar a partir de la cantidad, contenido graso y gusto. Alimentación basada en alimentos ricos en hidratos de carbono, grasas y azúcares. Estos grupos se caracterizan por “gozar de la vida hoy”, comer tanto como se pueda y compartirlo con amigos es la filosofía que prima en quienes tienen un futuro incierto.

Es importante también entender el acto de comer, reflexionar que la alimentación es un hecho social, que compartir la comida es un momento privilegiado de la reproducción física y social, que varía según el contexto, con quienes comparto el acto, que deseo comer, que puedo comer. Ante esto Contreras alude que “no hay ningún alimento que tenga un significado derivado exclusivamente de las características intrínsecas, sino que dicho significado depende de las asociaciones culturales que la sociedad le atribuye”. (Contreras, 1992:99).

En este apartado nos detendremos en la comensalidad colectiva, desde aquí nos interesa comprender el comer en el espacio público, particularmente en los espacios comunitarios. Especificando como es vivida en los NNYJ de los sectores populares que concurren al “Merendero Huellitas” del Barrio La Feria, de la ciudad de Deán Funes, provincia de Córdoba.

Para esto se pueden analizar las nociones de producción y consumo y la relación de estos con la comensalidad colectiva de los NNYJ del merendero Huellitas. Partiremos considerando que la sociedad moderna es un producto del sistema capitalista y el principal órgano que lo refuerza es el Estado Moderno. Grassi (2003) resume que el sistema capitalista “...erige al Estado Moderno en su superestructura de dominación de una sociedad dividida en clases irreconciliables en la medida en que el capitalismo como modo de producción (ya no solo el intercambio mercantil) supone la desposesión de los productores...”. (2003:14).

Entender la desigualdad que hay en las prácticas alimentarias de los NNyJ implica tener en cuenta el papel que cumple el sistema capitalista del cual somos parte. Donde el mercado, a través de la relación capital- trabajo, se ocupa de la distribución primaria de los recursos, un proceso de distribución desigual, excluyente e injusto que lleva a la exclusión de millones de personas del acceso de bienes y recursos productivos tales como la tierra, el mar, el agua, la tecnología y el conocimiento.

Entonces, es importante recalcar que en el marco de un sistema económico capitalista el alimento/comida se entiende bajo la lógica del mercado, generando así una desigualdad en el acceso a los alimentos. Principalmente en los sectores populares, produciendo una brecha entre el deseo de lo que quiero consumir y lo que la realidad material me condiciona.

Otro aspecto que nos parece importante resaltar es que los alimentos se interpretan como mercancías, en tanto hay un distanciamiento entre los alimentos que contribuyen a nuestra salud con la alimentación industrial. Aguirre soslaya:

(...) Una de las consecuencias más importantes de la creciente intensificación de la producción capitalista en relación a la alimentación ha sido que la producción alimentaria se ha convertido en producción de beneficios y no de alimento(...) lo que hace que pasen a ser más importantes los beneficios que los productos y por lo tanto deje de ser importante la disponibilidad (la producción) para que todo conflicto sobre los alimentos se centre en el acceso (quién puede comprar qué). Si los alimentos se constituyen como tales en tanto son buenos para vender la lógica del mercado concluye que comerán solo aquellos que tiene para comprar (...) los alimentos son mercancías y no nutrientes. (Aguirre 2001:19).

En consecuencia, de lo que venimos hablando, Argentina es un país que produce la cantidad necesaria de alimentos para abastecer su población, entonces queda más que claro que el

problema no está en la insuficiencia de alimento sino en su accesibilidad, provocando así inseguridad alimentaria en su población. En cuanto al problema de la accesibilidad hay aspectos prioritarios a tener en cuenta como son el ingreso, la inflación, posiciones que ocupan las familias en el espacio social, y el contexto.

Al observar los datos revelados por el INDEC en nuestro país, los alimentos pasaron de ser baratos a ser muy caros con un aumento anual 56,8 imposibilitando así el acceso a las familias, en especial a las de los sectores populares. Considerando que la tasa de desempleo según datos del INDEC ascendió al 8,9, afectando directamente al ingreso, lo que hace que las familias tengan que disminuir el consumo de algunos alimentos, priorizar unos sobre otros.

En la ciudad de Deán Funes las familias de los sectores populares se caracterizan por pertenecer al sistema de trabajo informal, el trabajo temporal y el desempleo. Se identificó también que los principales ingresos del hogar son a través de las transferencias directas del Estado siendo en su mayoría la AUH, pensiones no contributivas y jubilaciones.

La inestabilidad laboral, la insuficiencia en los ingresos, el aumento en los precios genera la imposibilidad de acceder a los alimentos de las familias, poniendo en riesgo la nutrición de los niños, niñas y jóvenes.

Organizaciones sociales y espacios comunitarios dando respuesta a la problemática alimentaria.

En este apartado pretendemos dar cuenta del rol de las organizaciones sociales y los espacios comunitarios como intervenciones sociales que moldean la vida cotidiana de los sujetos.

Par dar cuenta de lo anteriormente mencionado Claudia Danani (2009) se refiere a las intervenciones sociales como el conjunto de acciones institucionalizadas que producen las condiciones de vida y de reproducción de la vida, en sentido amplio. Este término se ha ido construyendo históricamente y se instala en el lenguaje apenas en el siglo XIX, y puede advertirse que hay instituciones y actores no estatales que desarrollan intervenciones sociales, aunque ellas no son, estrictamente, política social, a excepción que el análisis indique que son el resultado de un proceso de transferencia institucional (tercerización) de acciones no estatales: tal es el caso de las organizaciones sociales políticas o religiones de distinto tipo (Danani,C.2009:33).

Para el desarrollo de este apartado primeramente contextualizamos a los movimientos sociales en nuestro país en el año 2001, periodo que consideramos en que estos han tenido un rol importante como actores políticos, considerando la crisis económica y social que atravesó la Argentina. Silvia Laura Rodríguez (2015) plantea que, en Argentina, durante el periodo 2000-2001, a razón de la crisis que estalló en esa época se produjo un importante ascenso de las luchas, durante las cuales, aparecieron nuevos movimientos sociales, que mostraron la crisis de las formas tradicionales de participación como sindicatos y partidos políticos. Nora Aquin por su parte, plantea que *“nuevos actores, nuevos objetos de disputa, nuevas formas organizativas asoman o se consolidan en el espacio público societal, dando lugar a lo que se viene denominando como ciudadanía emergente”* (Aquin, N.3.2004).

Cuando hablamos de movimientos sociales nos referimos a éstos como estructuras de acción colectiva capaces de producir metas autónomas de movilización, asociación y representación simbólicas de tipo económico, cultural y político. (García Linera. A, 2008).

Para entender lo que plantea García Linera de organizaciones como estructura colectiva, nos parece necesario introducir la noción de territorio, considerándolo en dos dimensiones, como espacio físico y como espacio simbólico. Frente a esto Nora Aquin (2015) considera a los territorios como fenómeno social, político, económico, cultural, y que se habla del mismo cuando hay relaciones, acciones, intención de influenciar a través de la delimitación de áreas específicas, demandas, conflictos, relaciones de poder.

Aquin (2015) plantea también que dentro al interior de los territorios ocurren procesos que tienen que ver con el acceso a recursos que garantizan una vida digna al vecino de un barrio en su vida cotidiana y en su reproducción. Se considera al mismo también como el lugar privilegiado donde se gestan solidaridades, cooperaciones y una importante base de acción colectiva; acá es donde las organizaciones de base se forman a partir de una necesidad y esa necesidad es considerada como un derecho. A partir del reconocimiento de una necesidad y gestando la acción colectiva como venimos mencionando, estas organizaciones generan actividades y estrategias para definir las necesidades y a partir de ahí, solicitar al Estado que las garantice y también lleven adelante acciones en el espacio barrial.

En cuanto a la alimentación de los NN y J, las organizaciones territoriales proponen intervenciones sociales, como espacios comunitarios, específicamente comedores comunitarios o merenderos comunitarios; como el “Merendero Huellitas” espacio propuesto por la organización “Unión del trabajo Popular”.

“Durante los últimos treinta años, la implementación de distintas intervenciones asistenciales del Estado desde programas específicamente alimentarios en un

contexto delimitado por la superposición jurisdiccional producto de la descentralización de las políticas sociales (Hintze,1994, Andrenacci, 2005, Vacarissi, 2005, Chiara y Di Virgilio, 2009), las acciones y demandas de movimientos políticos y de organizaciones sociales por la satisfacción de necesidades no cubiertas en una creciente y tensionada relación con el Estado y las distintas iniciativas solidarias autogeneradas por parte de sectores y actores populares en el espacio barrial, han marcado en nuestro país la activación de estos espacios denominados comedores comunitarios, barriales o infantiles”(Santarsiero, luis.1:2013).

Respecto a lo mencionado anteriormente, algunas organizaciones sociales son gestores de programas estatales que intentan satisfacer algunas necesidades alimentarias de los sectores populares, promoviendo la organización colectiva a través de la creación de espacios comunitarios, merenderos y ollas populares.

Los comedores comunitarios entendidos como iniciativas frente a la problemática alimentaria, integrados por acciones sociales autogeneradas del espacio comunitario, acciones estatales de diverso alcance y continuidad y con diferentes características en cuanto a sus nexos con organizaciones barriales, sean partidarias, estatales, religiosas o de otro tipo, marcan y definen aún el panorama político barrial de la intervención alimentaria y de otros sentidos y efectos desplegados desde esas intervenciones. Comedores que funcionan bajo diferentes modos de organización y de gestión, bajo distintas mediaciones en el escenario de sus vínculos con las esferas públicas institucionales y con las organizaciones político sociales permiten comprender pujas y tensiones, como también acuerdos y coordinaciones entre entornos más próximos y más lejanos, y referenciar un sentido específico en el que las formas político-organizativas son asumidas desde la cotidianeidad y se representan en el horizonte de la satisfacción de necesidades alimentarias para los sectores sociales vulnerables.

Siguiendo esto nos parece pensar el rol de las familias, y las organizaciones en los espacios comunitarios, en el sentido como actores políticos frente al Estado demandando políticas estatales que garanticen la seguridad alimentaria de la sociedad.

Frente a esta situación, los niños y niñas se insertan en espacios que surgen como satisfactores de sus necesidades, como son las organizaciones sociales. Donde estos forman parte de una organización y trabajan cotidianamente con adultos.

Es en este contexto que las organizaciones ocupan un rol protagónico en los procesos de ciudadanía, “la función social de respuesta a las refracciones de la ‘cuestión social’ deja de ser, en el proyecto neoliberal, responsabilidad privilegiada del Estado, y por medio de éste, del conjunto de la sociedad, pasando ahora a ser una autorresponsabilidad de los propios sujetos portadores de necesidades, y de la acción filantrópica, ‘solidaria voluntaria’, de organizaciones e individuos” (Montaño, 2005: 38).

En conclusión, lo que se busca en este proceso de intervención es pensar a los NNYJ en un periodo de crisis y cómo a partir de ello inician a organizarse de forma independiente o al interior de una organización de base como en el caso de la UTP, siempre pensándose como sujetos políticos, protagonistas.

...”la idea de política pierde toda la formalidad y solemnidad que los adultos históricamente le han otorgado pues hablar de política, desde la perspectiva de niños y niñas integrantes de una organización política urbana es hablar de juegos, diversión, gritos, risas, colores, dulces, inquietud, creatividad, imaginación, miedos, preguntas, muchas preguntas, franqueza, tenacidad, diálogos, aprendizajes y colectividad...”(Cussiánovich, A. 2015

CAPÍTULO II

La cuestión de la alimentación como cuestión social.

La problemática alimentaria como falla estructural.

Comenzaremos retomando que, debido al proceso de distribución primaria desigual producida por el mercado de trabajo, existe en contraposición al mismo, una segunda distribución de la riqueza, realizada por parte del estado.

Estas intervenciones del Estado, buscan modificar las condiciones de vida de los sujetos a los que son afectados directamente por la contradicción capital-trabajo. Es así, cuando la alimentación pasa a ser reconocida como expresión de la cuestión social.

Entonces, podemos cuestionarnos ¿es la alimentación una problemática prioritaria de los Estados? ¿El hambre, la malnutrición, la inaccesibilidad de los bienes y servicios son expresiones que se buscan resolver?

Conceptualizando: Políticas Sociales - Políticas Alimentarias

En el presente apartado pretendemos dar cuenta de las políticas sociales, particularmente en el campo de políticas alimentarias y programas diseñadas por el Estado como respuesta a las problemáticas alimentarias.

La política social como un campo de intervenciones estatales que tiene en común el actuar sobre las condiciones de vida y de reproducción de la vida de la población, pensando esas condiciones y ese proceso en su doble referencia de “vida social” y de “vida de los sujetos”. (2009:29).

Danani (2009) plantea que a través de la política social de una época se expresan y construyen, simultáneamente, los modos de vida y las condiciones de reproducción de la vida

de una sociedad; condiciones que, en sociedades de clase, son siempre diferenciales para los distintos grupos sociales. Es el saldo de la lucha social y política la que define los contenidos y alcances de la desigualdad resultante. (Danani, 2009:36).

Al referirnos a políticas sociales alimentarias tomando los aportes de Vaccarasi M (2005) se entiende a las mismas como intervenciones públicas (estatales o no) destinadas a influir en el consumo de alimentos y asumen diferentes maneras dependiendo del contexto socio histórico.

Del mismo modo tomaremos el concepto de programa alimentario para poder dar cuenta de distintas intervenciones destinadas a la resolución de problemas alimentarios, por lo que diremos que se entiende a programa alimentario a toda acción planificada y realizada que pretende mejorar la capacidad de compra y/o consumo de alimentos en la población, y por ende, su estado nutricional. (González A, 1, 2011).

Recorrido histórico de las políticas alimentarias

El tema de la alimentación de la población en Argentina aún es tema de preocupación, especialmente en América Latina, más de veinte años después del inicio de una serie de reformas neoliberales, Latinoamérica y Argentina buscan revertir el escenario de “catástrofe social endémica” (CEPAL, 2009) que caracterizaba a la Región y que permanece o reaparece con múltiples manifestaciones. La concentración de los recursos, la producción, distribución, transformación y exportación de los bienes generados, dio lugar a sociedades cada vez más desiguales, situación que no excluyó al Sistema Agroalimentario. Ante esta situación organismos internacionales plantean una emergente situación alimentaria en la región; nos parece importante destacar el rol de los gobiernos neoliberales en la región y en nuestro país, y cómo estos a través de sus políticas económicas han ocasionado el retroceso de la conquista

de derechos, crisis económicas y sociales, que han llevado a la inseguridad alimentaria de la población, particularmente en Argentina.

- Estado Democrático (1983-1990)

“A fines de la década del 70 y como resultado de un conjunto de reformas instrumentadas por la dictadura militar (1976 – 1983) se inicia un ciclo de intervenciones desde el estado bajo la lógica restringida de políticas de asistencia social destinadas a operar de manera parcial sobre las necesidades de las familias, entre las cuales se encuentran las políticas de asistencia alimentaria” (Ierullo 2010: 91).

Este modelo de Estado surge con la transición democrática, post dictadura militar; dejando como herencia en este periodo una crisis económica por la deuda al FMI y una cifra alta de inflación; que tiene origen en choques externos (crisis del petróleo de los años 70, alza de las tasas de interés en los Estados Unidos y derrumbe de los precios de las materias primas) y en políticas internas macroeconómicas riesgosas o poco responsables. Esto llevó al Banco Mundial y Fondo Monetario Internacional a proponer e imponer en los países de la región, el paradigma llamado Consenso de Washington. El foco de este paradigma fue la liberalización de los mercados, apertura comercial y privatización. Se desmanteló la intervención del Estado en el desarrollo productivo industrial y agrícola y los temas sociales no ocuparon un lugar destacado en la agenda inicial de los reformadores. Los resultados de las reformas fueron heterogéneos entre países y dentro de los países. Pero en general hubo una mayor estabilidad económica, un mayor aumento de las exportaciones, pero un menor crecimiento, mayor pobreza y mayor desigualdad. Con respecto a las políticas de seguridad alimentaria, en esta etapa se continuó con las políticas de seguridad alimentaria de segunda generación hasta finales de los 90 y principios del 2000. Sin embargo, los tomadores de

decisiones empezaron a poner el interés en el combate a la pobreza, entendida esta como una falta de poder adquisitivo para acceder a alimentos y otros bienes básicos, en menor medida a la seguridad alimentaria.

Algunas de las políticas públicas destinadas a la resolución de la problemática alimentaria de los años ochenta estaban destinadas a las mujeres que se encontraban en periodo de gestación y niños hasta la edad de dos años, a través del Programa Materno Infantil (PMI), que tuvo sus inicios en la década del cincuenta.

El Plan Alimentario Nacional (PAN) se puso en ejecución en 1984 mediante diversas acciones territoriales. Consistió en la provisión directa de alimentos por parte del estado a las familias con necesidades básicas insatisfechas y se instrumentó a través de la entrega de cajas con alimentos (principalmente alimentos secos) que cubrían un 30% de las necesidades nutricionales de las familias (Grassi y otros 1994: 194). Las compras de los alimentos se realizaban a través de la Junta Nacional de Granos y se dispuso de distintos espacios para su distribución y almacenamiento en distintos puntos del país. Se alcanzó una cobertura de 1,34 millones de familias, que representaban cerca de un 20% de la población total del país (Grassi y otros, 1994).

Por otro lado, dos fondos nacionales como el POSOCO (Políticas Sociales Comunitarias) a través de la Ley 23.767, era el responsable del financiamiento a comedores comunitarios; y el PROSONU (Programa Social Nutricional) a través de la Ley 24.049, responsable del financiamiento de comedores escolares.

En estos años, se amplía el programa de comedores en algunas provincias, como es el caso de Córdoba con Programa de Asistencia Integral de Córdoba (P.A.I.Cor). Según el Centro de Investigaciones Participativas en Políticas Económicas y Sociales (CIPPES 2013) el P.A.I.Cor, dependiente del Ministerio de Desarrollo Social, es una política social alimentaria creada por el decreto 124 del 16 de enero de 1984 y tuvo como principal cimiento paliar el

deterioro de los indicadores de salud y nutrición infantiles producto del impacto de la crisis socio-económica nacional.

Para finalizar, en el último año de esta década se implementa a través del decreto 400/ 1989 el Bono Solidario que destina, a familias de bajo recursos, dinero a través de tickets. Esta política alimentaria tuvo vigencia hasta el año 1990.

- Estado neoliberal (1990-2002)

El Estado argentino en su constitución política de 1853 reformada por última vez en 1994, reconoce en su artículo 75, inciso 22, el derecho a la alimentación de forma implícita, al dar a la Declaración Universal de Derechos Humanos, la Convención Americana sobre Derechos Humanos y el Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales jerarquía constitucional, superior a las leyes ordinarias.

En el año 1974 la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) empieza a utilizar el concepto de la Seguridad Alimentaria entendida como derecho al alimento. En la Convención de los Derechos del Niño (ONU 1989, art 24) y en las Conferencias Internacionales de Nutrición del 92/96 la FAO se compromete a cumplir este derecho a todos los países miembros, incluida la Argentina. Aguirre (2004) dice que la seguridad alimentaria tiene cinco condiciones, de las cuales nuestro país cumple con cuatro: Suficiencia (cantidad de alimentos suficientes para abastecer a todo el territorio), Estabilidad (la provisión no es afectada por los cambios estacionales), Autonomía (implica que no depende del suministro externo) y Sustentabilidad (el tipo de explotación de los recursos posibilita su reproducción a futuro). A lo que argumenta: "...lo que no está garantizado es la equidad, es decir, que toda la población, y sobre todo los más pobres, tengan acceso a una

alimentación socialmente aceptable, varía y suficiente para desarrollar su vida...”. (Aguirre, 2004:2). De esta forma se considera la adhesión de la Argentina al modelo de Seguridad Alimentaria.

En la década de los ‘90 erosiona sistemáticamente la universalidad que había caracterizado al programa de comedores comunitarios y el PMI. Los programas sociales y, particularmente, los alimentarios se pensaron como políticas compensatorias y asistencialistas focalizadas en la población en situación de pobreza estructural y/o funcional (Abeya Gilardon EO, 593, 2016).

En el año 1990 se crea a través de la resolución 239 el programa Pro Huerta, éste es un programa de impulso productivo a través de la implementación de huertas que por medio de la entrega de insumos agropecuarios, herramientas, capacitaciones y asesoramiento busca apoyar la producción de frutas y verduras (Plataforma de Seguridad Alimentaria y Nutricional, 2019).

En los años siguientes se crea a través de la resolución 1517/1992 el Programa Promoción del Bienestar de los Mayores (PPB), creado dentro de las prestaciones sociales del PAMI, éste tiene como una de sus aristas, la entrega de bolsones de alimentos mensuales a sus afiliados que se consideraba estaba en situación de pobreza.

En el año 1993, se crea a través del decreto 443 el Programa Materno Infantil y Nutrición PROMIN (venía a reforzar al PMI con leche fortificada), destinado a mujeres embarazadas y niños menores de seis años, a los que se consideraba que tenían necesidades básicas insatisfechas.

En el año 1994, a través del decreto 547 el programa Apoyo Solidario a los Mayores (ASOMA), que tenía como una de sus líneas de acción la entrega de alimentos a mayores de 60 años, que, según el índice de necesidades básicas insatisfechas, se encontraran en situación de pobreza y sin cobertura de seguridad social.

Tres años después, se crea a través del decreto 547 el Programa Alimentario Nutricional Infantil (PRANI). Éste tenía entre sus prestaciones el llamado Refuerzo prani, que constaba de la entrega mensual de alimentos a niños de dos a cinco años que concurren a comedores comunitarios o escolares, considerados como grupo de mayor “vulnerabilidad biológica” (Cartilla PRANI 1997).

- Estado Inclusivo (2003-2015)

Siguiendo con lo que dicen Britos y Costa (2008) se puede comprender que, después de la crisis política, económica y social del año 2001, se declara desde el gobierno nacional en el año 2002 la emergencia sanitaria y alimentaria, medida que se toma frente a los altos índices de desocupación, pobreza e indigencia. Razón por la cual se multiplica el presupuesto destinado a la asistencia social y alimentaria a través del Programa de Emergencia Alimentaria, PEA.

A partir de la asunción de Néstor Kirchner como Presidente de la Nación en el 2003 se sanciona la Ley 25.724, en el marco del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, se crea el Programa Nacional de Seguridad alimentaria (PNSa), también conocido por su nombre “Hambre más urgente”. El PNSa es el último exponente de políticas públicas alimentarias que propone la articulación de los diferentes programas nacionales existentes: PEA (distribución de alimentos), FOPAR (asistencia a comedores comunitarios), comedores escolares, ProHuerta (huertas familiares y escolares) y el programa materno infantil. El PNSa promueve la confección de una base única de beneficiarios de Programas alimentarios, un modelo de transferencia más ordenado de fondos a las provincias (que contemple tanto los fondos para los programas regulares como otros destinados a proyectos específicos propuestos por cada jurisdicción) y el fortalecimiento de las instancias de capacitación, asistencia técnica y supervisión por parte del Gobierno Federal.

Según Maceira y Stechina (2008) este programa “Se propone conformar una base única de beneficiarios, estimando como población objetivo alrededor de 1.6 millones de familias. Las provincias reciben una transferencia financiera para adquirir, embalar y distribuir las cajas de alimentos a las familias en 7 u 8 entregas anuales. La distribución de vales involucra a menos de 4% de las familias beneficiarias”. (2008:21). El PNSa tiene como objetivo integrar a la población desde un Enfoque de Derechos que tenga en cuenta sus costumbres y a la vez quiere promover el desarrollo de acciones relacionadas al cuidado de la salud y la educación alimentaria. (Saberes y Sabores 2010).

El PNSa busca que el momento de la comida sea concebido como un espacio de encuentro y para que las familias tengan la posibilidad de elegir cómo, cuándo, qué y con quién comer.

El Estado tiene obligaciones para garantizar a la ciudadanía el ejercicio de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, como es el derecho a la alimentación adecuada, garantizando la disponibilidad de alimentos en cantidad y calidad suficientes para satisfacer las necesidades alimentarias de los individuos, sin sustancias nocivas, y aceptables para una cultura determinada; y la accesibilidad de esos alimentos en formas que sean sostenibles garantizando la seguridad y soberanía alimentaria y que no dificulten el goce de otros Derechos Humanos.

En el año 2003, el Pro-Huerta se convirtió en política pública ya que se integra como componente central al Plan Nacional de Seguridad. El INTA es quien lleva adelante la ejecución técnico-operativa del programa y el Ministerio de Desarrollo Social, a través de la Secretaría de Políticas Sociales, participa en su planificación y efectúa el control de gestión

Respecto a la estrategia de intervención de este programa se puede decir que es de carácter integral y gira en torno a la asistencia técnica, una capacitación a promotores, técnicos y beneficiarios. Se prevé la provisión de semillas o animales. Y busca generar o adaptar las tecnologías alternativas con la colaboración interinstitucional local para la complementación

de la promoción social. Desde el Estado nacional se fundamenta que el ProHuerta tiene como gran objetivo ampliar el mercado de aquellos pequeños productores. A través de estas estrategias de intervención, se busca dar continuidad y sostenimiento a los emprendimientos. Según las fuentes oficiales, se ha podido llegar a determinar que en el 2010 el número de beneficiarios a nivel nacional es de aproximadamente 3.5 millones de personas.

Por otro lado, una línea clara de trabajo fue el abordaje comunitario; hasta el momento las ollas y comedores comunitarios, administrados con el esfuerzo de diferentes actores de la comunidad, han sido desde fines de la década del 80 una herramienta de supervivencia para los sectores más vulnerables de la sociedad. Es por esto que desde el Plan se trabajó fuertemente con ellas intentando revertir la situación de precariedad en la cual se venían desarrollando. Dentro de esta meta, cobra relevancia el proyecto de Abordaje Comunitario que impulsa la transformación de estos espacios, promoviendo el desarrollo de las organizaciones que brindan servicios alimentarios y mejorando la capacidad de gestión basada en metodologías participativas. Desde aquí se acompaña a dichas organizaciones con proyectos de Prestaciones Alimentarias, que consisten en brindar a los titulares de derecho un refuerzo alimentario saludable, así como también con los Proyectos de Fortalecimiento Comunitario, que se proponen adecuar los espacios físicos, proveyendo equipamiento y asistencia técnica, para que las Políticas Alimentarias en el Bicentenario “Saberes y Sabores – Recorrido Histórico” actividades que se desarrollan en estos lugares, se enmarquen en un ambiente confortable y seguro.

Por otra parte, la Asignación Universal por Hijo para Protección Social (Aquin N, 2014) se instituye a partir del decreto 1602/2009 que establece su incorporación dentro del régimen de Asignaciones Familiares mediante la Ley 24.714. Está dirigido a todos niños y niñas adolescentes menores de 18 años (sin límite de edad para personas con discapacidad) y a los adultos responsables que cumplan con las siguientes condiciones: Que sean trabajadores no registrados que cuenten con una remuneración menor al salario mínimo vital y móvil, o que

estén desocupados; que sean trabajadores de temporada, o monotributistas sociales que posean documento nacional, sean argentinos, nativos o por opción, con un mínimo de tres años de residencia legal en el país.

La autora plantea que la Asignación produce una modificación en el consumo de bienes y servicios alimentarios. Esta transformación repercute tanto en la mejora de la calidad de la alimentación por la disponibilidad de dinero para ampliar la diversidad de productos como en la mejora de la infraestructura necesaria para la conservación de alimentos.

Las transferencias monetarias de esta política están centralizadas por la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) y los titulares acceden a esta por medio del sistema bancario nacional.

- El Estado hoy (2015-2018)

Nuestro interés se centra en las políticas actuales que inciden directamente en la alimentación de los NNyJ, entendiendo que en este nuevo escenario el Estado ha retrocedido en materia de garantía de derechos, y considerando que la crisis ha causado un alto nivel de pobreza en los niños, niñas y jóvenes.

Dicho proceso se ve reflejado en la lucha que se vio obligada a desplegar el sector que conforman los trabajadores de los espacios comunitarios y trabajadores informales, en relación a la actual situación económica y social que están atravesando estos sectores. Razón por la que el Estado Nacional reconoce el pedido de dictar emergencia social.

En diciembre de 2016 se prorroga la ley 27.200 dejando asentado de la siguiente manera:

ARTÍCULO 1° — Prorrogase hasta el 31 de diciembre de 2019 la emergencia social en los términos de la ley 27.200.

ARTÍCULO 2° — *Objeto.* La presente ley tiene por objeto promover y defender los derechos de los trabajadores y trabajadoras que se desempeñan en la economía popular, en todo el territorio nacional, con miras a garantizarles alimentación adecuada, vivienda digna, educación, vestuario, cobertura médica, transporte y esparcimiento, vacaciones y protección previsional, con fundamento en las garantías otorgadas al “trabajo en sus diversas formas” por el artículo 14 bis y al mandato de procurar “el progreso económico con justicia social” establecido en el artículo 75, inciso 19, ambos de la Constitución Nacional.

ARTÍCULO 5° — *Funcionamiento del Consejo de la Economía Popular y el Salario Social Complementario.* El Consejo deberá estar integrado y en funcionamiento dentro de los noventa (90) días corridos de la promulgación de la presente ley.

Reconocer la emergencia social por parte del Estado, implica el despliegue de distintas políticas públicas que tiendan a dar soluciones y satisfacer necesidades de los sectores más afectados por tal situación. Como es el caso de los comedores comunitarios, actores fundamentales en la resolución de problemáticas alimentarias de los sectores subalternos.

A partir de esta ley se aumenta la partida presupuestaria a los merenderos y comedores de todo el país, considerando el desborde de los espacios por el aumento en concurrencia de las familias

Estrategias y Autonomía de los sujetos frente a las intervenciones del Estado

Considerando lo expuesto anteriormente en que tanto las políticas sociales y las alimentarias influyen y moldean la reproducción de la vida de los sujetos, aquí pretendemos desarrollar cómo impactan en la autonomía de los sujetos y por ende en sus estrategias alimentarias de consumo para su reproducción cotidiana.

Las distintas intervenciones estatales en relación a la alimentación tienen distintas formas y modalidades, según González Ana (2011) pueden ser cinco: programas de apoyo a la producción de alimentos, fortificación o enriquecimiento de alimentos, subsidios alimentarios, programas de alimentación complementaria y programas de apoyo a la oferta de alimentos.

Cabe aclarar que se tomará en este análisis a las intervenciones estatales destinadas a la accesibilidad de los alimentos, a través de la entrega directa de alimentos o la transferencia de ingresos que ayude a garantizar tal accesibilidad. Como lo plantea Abeya Gilardon E, los programas e iniciativas que, desde el Estado nacional, están orientadas a proveer un suplemento al ingreso del hogar para contribuir a satisfacer la necesidad prioritaria de la alimentación. (Abeya Gilardon E,590, 2011).

En este apartado es necesario tener en cuenta la autonomía de los sujetos en cuanto al nivel de decisión que tienen los mismos para resolver sus necesidades. Teniendo en cuenta que otros son quienes definen un problema, y a partir de allí se toman las decisiones para dar respuestas a tales necesidades. Cabe aclarar, que cuando hablamos de sujetos nos estamos refiriendo a niños, niñas y jóvenes quienes siempre han estado relegados a que sean otros y otras quienes deciden sobre ellos y ellas; que desde una concepción adulto centrista han sido silenciados y apartados de toda decisión y creación de programas. Esto no solo sucede por

parte Estado y sus instituciones, sino también por otros actores que participan, ya sea en la creación de programas y en su ejecución. En relación a esto, y teniendo en cuenta que nuestra inserción es en espacios y organizaciones que dan respuestas y tienen una visión clara con respecto al derecho a la alimentación, se nos plantean los siguientes interrogantes: ¿Quién define en el espacio quién debe comer? ¿Qué deben comer? ¿Cómo deben comer? ¿Cuándo deben comer?.

En nuestro país, los efectos de la crisis se presentan con mayor fuerza actualmente ante la presencia de un Estado neoliberal que se ha achicado en materia de políticas públicas y en garantizar los derechos fundamentales, siendo los hogares pobres los más desfavorecidos; principalmente los niños, niñas y jóvenes.

De acuerdo a lo expuesto, un estudio realizado por la Universidad Católica Argentina (UCA) informó que el 63,4% de los niños/as entre 0 y 17 años, en 2018, se encontraba privado en el ejercicio de al menos un derecho fundamental en el espacio de la vivienda, saneamiento, salud, estimulación, educación, información, y/o alimentación (Tuñón y Poy, 2019)

En tanto la alimentación como derecho, hay indicadores directos de pobreza extrema como es la inseguridad alimentaria, la cual tuvo un incremento muy significativo entre 2017 y 2018. El riesgo alimentario en la infancia se incrementó en el último período interanual 2017-2018, en un 35%. La proporción de niños/as en hogares que no logran cubrir las necesidades alimentarias de todos sus miembros por problemas económicos, se estima que en 2018 alcanzó al 29,3%, y de modo directo a través de la experiencia del hambre al 13%. Ambas cifras son las más elevadas de la década (UCA.2019).

Ante lo mencionado anteriormente consideramos necesario introducir la noción de Seguridad Alimentaria, que en el año 1974 en FAO se comienza a utilizar, resignificando como el “derecho de todas las personas a una alimentación cultural y nutricional apropiada”, al definirla así retoma documentos internacionales que desde 1924 reconocen a

la alimentación como uno de los derechos fundamentales del ser humano y como tal se encuentra en las actas fundacionales de la Organización y en su mismo preámbulo (Aguirre, P. 20.2004).

Las calles son nuestras, “La Feria”.

Para comenzar este apartado es necesario mencionar que nuestro proceso de intervención pre profesional se desarrolló en el Merendero Huellitas, perteneciente a la organización Unión del Trabajo popular, ubicado en la calle Falucho norte del barrio La Feria, ciudad de Deán Funes.

El barrio La Feria es uno de los barrios más antiguos y populares de la ciudad, no solo por su historia sino también por la cantidad de habitantes. Lleva su nombre tan característico por haber sido un espacio donde funcionaba una famosa feria de ganado.

Está ubicado en el sector norte de la ciudad, se enmarca por las calles Urquiza, Camino Provincial, la Ruta Nacional n° 60 y la Ruta Provincial n° 16. Está compuesto por 25 manzanas; sus calles son en su mayoría de tierra, ya que solo algunas están asfaltadas o recientemente adoquinadas, por estar próximas al barrio central de la ciudad.

En relación a los servicios con los que dispone el barrio son: tendido de alumbrado público y red de agua potable en la totalidad del territorio, recolección de residuos dos veces a la semana; servicio de transporte urbano diario; y en el caso del gas, solo poseen gas natural las manzanas próximas al barrio centro de la ciudad, el resto de las familias utilizan gas envasado, y dependiendo de la situación económica de algunas usan leña o ladrillos eléctricos para la preparación de los alimentos(1).

Si realizamos un recorrido por el barrio, se puede observar que no cuenta con espacios verdes ni parques infantiles y en la zona norte se observa la presencia de sitios baldíos.

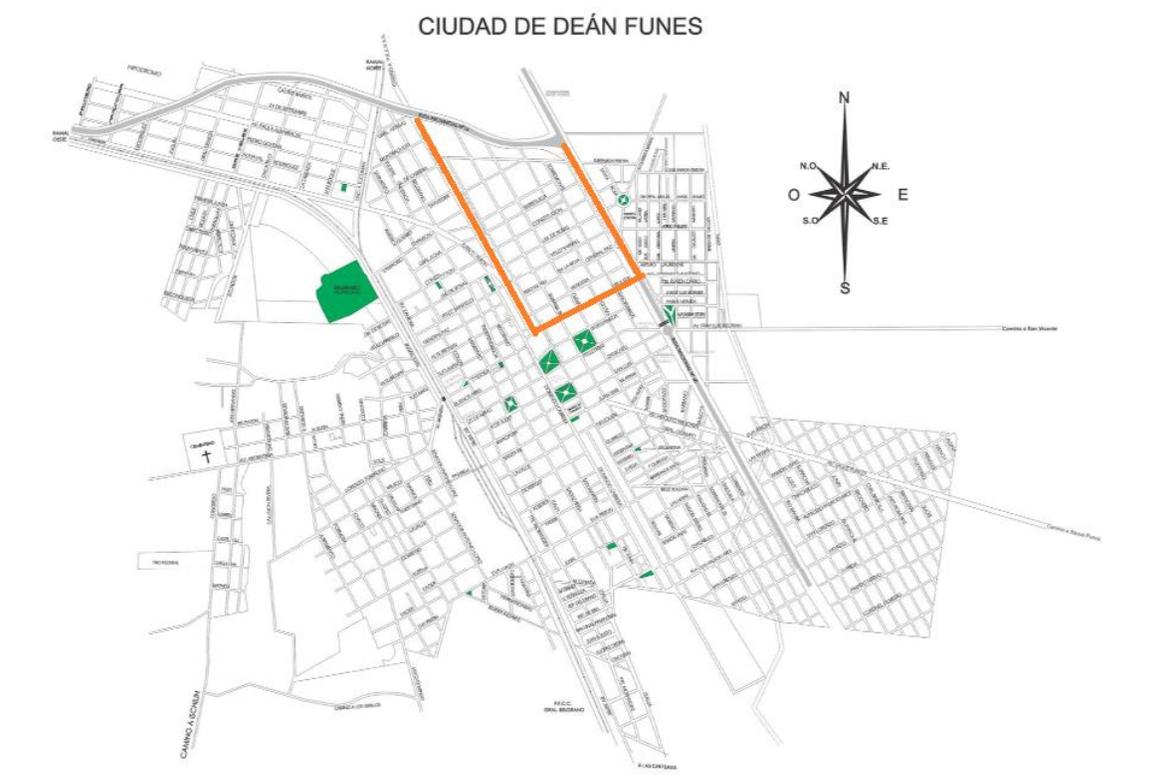
En relación a las instituciones y/u organizaciones, se encuentran algunas como: el centro de atención primaria de la salud municipal, el centro vecinal, el club deportivo “Club Atlético de Ischilin”, una radio comunitaria y dos instituciones religiosas.

Estas cuatro últimas, son conocidas y transitadas por N,NyJ del merendero, ya que son espacios donde se brinda merienda y/o cena los fines de semana, en el caso de las instituciones religiosas; y actividades deportivas y recreativas en la radio comunitaria y el club.

Para finalizar, cabe destacar que en total funcionan cuatro espacios donde se brindan atenciones de tipo alimentarias en el barrio, y que éstas están ubicadas en el sector norte del mismo, a dos o tres cuadras de distancia entre una y otra.

Una vez presentada la localización y características del barrio, empezaremos por describir a la organización Unión de Trabajo Popular, que hizo posible nuestro proceso de intervención y sus funciones; para luego presentar el espacio donde efectivamente se desarrollaron nuestras prácticas pre profesionales, precisamente el Merendero Huellitas.

Mapa del barrio la feria:



Unión del Trabajo Popular.

Como mencionamos el lugar elegido para el desarrollo de nuestro proceso de intervención pre profesional fue la organización UTP y la elección de este espacio fue principalmente por un posicionamiento ético y político; teniendo en cuenta cuales son las condiciones contextuales que atraviesan ineludiblemente el escenario de actuación, cuál es el rol de las organizaciones sociales, que frente a un Estado que no logra garantizar todos los derechos, apuesta al trabajo colectivo para la resolución de problemáticas que se presentan en la vida cotidiana de los vecinos.

La UTP es una organización de base territorial inserta en el Movimiento Campesino de Córdoba en la Ciudad de Deán Funes, tiene sus orígenes en el año 2016 con el nombre de Agrupación Angelelli, con el fin de comenzar el trabajo territorial urbano. A comienzo del año 2018 los integrantes de la agrupación optan por cambiar el nombre de la organización a “Unión del Trabajado Popular”. Esto se da a partir de que los actores que la conforman, comenzaron a cuestionar y problematizar el nombre que los identificaba como organización, es ahí cuando deciden cambiarlo, reconociéndose como trabajadores de la economía popular y trabajadores en los espacios en los que desarrollan sus acciones y trabajo colectivo.

Este espacio organizativo de participación colectiva, intenta resolver las nuevas necesidades que se fueron configurando en el contexto socio político actual, en el espacio poblacional. Ha adquirido una posición de lo local, presentando una unión entre el campo y la ciudad. En cuanto al trabajo territorial de gestión, establece una relación con el Estado demandando políticas públicas, proyectos, programas. También establece un trabajo en red con CETEP

siendo este un espacio de demanda y de gestión de forma colectiva, generando la representación de distintas organizaciones que se encuentran en todo el país.

La organización está conformada por actores de la economía popular, comunicadores populares, talleristas, estudiantes, artistas y vecinos provenientes de los barrios: Paz, La Feria, Kilómetro 2, Las Flores, Los Algarrobos, Moreira Ross, La Cerámica, Villa Matilde y barrio Centro; además algunos de los integrantes son parte de otros espacios colectivos, lo que permite la articulación con otras organizaciones.

A partir de la Ley de Emergencia Social 27345, el trabajo de las organizaciones es reconocido, considerando que los mismos trabajan fuera del mercado formal del trabajo o generan su propia fuente de ingresos y comienzan a reconocerlo como trabajadores de la economía popular; otorgando el salario social complementario que supone el 50% del salario mínimo vital y móvil a algunos integrantes de la organización.

Siendo una organización de reciente formación actualmente no cuenta con personería jurídica, pero presenta características tales que hacen de la misma una organización territorial, presenta una estructura organizativa, los sujetos que la conforman persiguen objetivos comunes, entre otras. (Los datos en relación a conformación y objetivos de la organización fueron obtenidos de los relatos de las entrevistas de los referentes de la misma.).

La organización presenta los siguientes objetivos:

- Realizar talleres participativos de formación popular, desde enfoques de derechos humanos de: arte, comunicación, género, alimento, niñez, economía popular.
- Generar espacios de economía popular, desde la economía social y la organización colectiva.
- Formar espacios de participación comunitaria que contengan a trabajadores/as, estudiantes, asalariados/as, niños/as.

- Generar lazos de cooperación entre actores de la ciudad y del campo, con espacios de encuentro y de intercambio.

Estos objetivos se llevan adelante por los distintos miembros de la organización a través de la división de tres espacios:

En primer lugar, la organización conformó dos merenderos después de la sanción de la Ley de Emergencia Social 27.345 sancionada en 2016, esta política pública pone a disposición el financiamiento de productos alimentarios para las organizaciones que se encuentren inscriptas en el Registro de Organizaciones de la Economía Popular. Cabe aclarar que la UTP, al no tener personería jurídica y al ser parte del MCC, recibe el beneficio por medio de una organización perteneciente a esta.

Los merenderos están ubicados en B° la Feria y B° Km 2, y brindan su atención en dos viviendas de integrantes de la organización. Se entrega la merienda alrededor de 100 NNyJ de lunes a jueves; y una vez a la semana se les entrega una vianda con la cena. En esos espacios se desarrollan clases de apoyo escolar y talleres mensuales de diferentes temáticas, entre las que se encuentran: huerta, género, nutrición, salud, etc.

Estos espacios no sólo están destinados a resolver necesidades alimentarias, sino también están pensadas “*como espacios de contención, de intercambio e interacción con los niños, niñas que allí concurren*” (referente de la organización).

En segundo lugar, cuenta con un área de producción de alimentos, con una huerta comunitaria y la producción de dulces y conservas, y otorgándoles un valor agregado a los productos locales. La producción se desarrolla en una vivienda ubicada en Barrio Kilometro 2. Esta área busca generar fondos colectivos, con el objetivo de crear una base sólida de trabajo, enclavado en la economía social. Cabe destacar que esta área está formada en su mayoría por familias, llegando al número aproximado de veinte personas, sumando en ello a las niñas y niños de las familias; quienes participan en las actividades de huerta y trabajo de la tierra.

Es importante destacar que este espacio comenzó a tomar forma al inicio de nuestra práctica pre profesional y al finalizar la misma, con el esfuerzo y trabajo de los integrantes de la organización ya contaba con un terreno propio, dispuesto a la creación de la fábrica de dulces y el espacio de huerta comunitaria.

Y, en tercer lugar, un área de comunicación en la que se articula con la Radio Pueblo y se generan espacios de participación y difusión de las actividades llevadas a cabo por la organización. Se generan espacios de comunicación, entendiendo a la misma como un derecho de los ciudadanos.

Visión de la organización con respecto a los NNyJ

La organización se posiciona desde una concepción de derecho con todos los sujetos que trabaja, incluido los NNyJ. Bajo esta concepción se despliegan una serie de acciones destinadas a estos sujetos.

La organización y los miembros que la componen poseen trayectorias de trabajo dirigidas a la participación de NNyJ; algunos de los actuales referentes iniciaron su trabajo en distintos barrios de la ciudad con el objetivo de recuperar la tradicional fiesta de carnavales, creando el espacio de murga, promoviendo la participación popular. A partir de esto y consolidando el espacio se fueron pensando en otras estrategias y creando otros espacios que tengan que ver con profundizar la participación y contención. Desarrollando actividades de artes plásticas, de expresión y baile.

Dentro de sus objetivos en promover la participación de los niños y niñas se crean distintas áreas de trabajo. En primer lugar, el área de comunicación cuenta con un programa de comunicación dentro de la radio comunitaria, “Comunichicos”, que sale al aire los días sábado por la tarde.

En segundo lugar, está el área de arte, en donde se desarrolla un taller de artes plásticas, dictado dentro de la sede un día a la semana.

En tercer lugar, los merenderos, destinados a dar la merienda a los NNyJ, también funciona un ropero comunitario; se da apoyo escolar y se realizan distintas actividades recreativas (arte, educación física), y participa un grupo de jóvenes perteneciente a la iglesia evangélica del barrio.

En conclusión, estos espacios no sólo están destinados a resolver necesidades alimentarias, sino también están pensadas “*como espacios de contención, de intercambio e interacción con los niños, niñas que allí concurren*” (referente de la organización); teniendo en cuenta la perspectiva de derecho con la que se reconoce a los NNyJ, rompiendo con las prácticas asistencialistas, promoviendo una mirada integral.

En este sentido y entendiendo que la organización apuesta a la participación de los NNyJ en diferentes espacios propuestos por la misma, es importante reconocer cuales son las representaciones que la organización tiene sobre ellos, que en nuestro criterio la misma tiende a ver al niño como “grandeza potencial” (Cussianovich V, 2007), al niño como una potencia, como futuro.

Si realizamos un primer análisis en cuanto a las prácticas hegemónicas y roles asumidos dentro de la organización, se puede identificar que, pese a la concepción de los NNyJ como sujetos de derecho, se reproducen prácticas adultocéntricas, las cuales siguen en el imaginario social y son muy frecuentes en los diferentes espacios donde se trabaja con NNyJ. En otras palabras, se mantienen ciertas representaciones que tienden a reproducir prácticas hegemónicas.

En relación a esto, las actividades que desarrollan para los NNyJ son pensadas y coordinadas por adultos; y se espera que los NNyJ, en términos de presencia física, para garantizar la realización de dicha actividad, no se los incluye en la toma de decisiones, elección y

organización de actividades pensadas por la organización en las reuniones generales. Esta observación es planteada después de haber participado de las reuniones mensuales del espacio; este es un espacio donde todas las áreas de la organización se reúnen mensualmente para plantear las situaciones actuales y la planeación de las actuaciones futuras.

Así mismo, es importante sostener que las decisiones en el área de merendero están atravesadas por el cotidiano de las actividades, presupuesto destinado a los gastos diarios, precios, por gustos y representaciones y prácticas cotidianas de las referentes del mismo, ya que son ellas las que toman las decisiones respecto a la elección de meriendas y de las viandas semanales. En la toma de decisiones cotidianas y diarias las referentes también tienen en cuenta el gusto de los NNyJ, los que según sus experiencias son más apetecibles que otros, el clima, etc.

Con respecto a esto tomamos palabras que den cuenta de dicho análisis: *“el otro día me trajeron los fideos que no usamos acá, yo no les quiero hacer eso a los chicos, no se cocinan bien”, “mi mamá les hizo flan, porque hace calor para mate cocido”*. (Relatos de las referentes en las observaciones participantes en el desarrollo de la practica).

En relación a esto último, nos parece importante hacer hincapié en la mirada de los referentes de la organización en cuanto a la problemática abordada en esta tesina. Comenzaremos diciendo que el espacio del merendero surge a partir de la problematización de la situación alimentaria de los vecinos del barrio, hay una visión clara de la dificultad en la resolución de las necesidades alimentarias, por lo que apuestan a la creación del espacio.

El hambre, es parte de una realidad vivida y visible en los sujetos que conforman organizaciones territoriales, ya que la mayoría de los trabajadores de estos espacios comunitarios están insertos en los mismos, son parte y trabajan de manera colectiva en pos de una transformación en la calidad de vida y el acceso a diferentes derechos de los ciudadanos.

La bisagra al campo de intervención. Acuerdos con la Unión del Trabajo Popular

A partir de los primeros acercamientos con la organización UTP y teniendo conocimiento del trabajo territorial que tenían los integrantes de la organización, comenzaron los primeros acuerdos de trabajo. Para comenzar, la demanda de la organización era que tuviéramos un acercamiento a dos áreas de trabajo en las que creían viable un proceso de intervención pre profesional. Estos eran el área de producción, por un lado, con la idea de generar un proceso de consolidación del proceso organizativo de la misma, ya que el área estaba en un momento de reacomodamiento y reorganización. Por otro lado, en el merendero ubicado en barrio La Feria se estaba gestando un proceso de organización de un grupo de niñas entre 8 y 15 años, quienes deciden organizarse para recaudar fondos para comprar equipos y materiales para el merendero, también por la necesidad de satisfacer necesidades individuales. La estrategia pensada y llevada adelante por las niñas fue la realización de una feria de venta de ropa, que el merendero recibía como donaciones.

En los primeros encuentros participamos de ambas áreas, con el objetivo de aclarar las viabilidades concretas de generar un proceso de intervención. En estos primeros encuentros logramos visualizar que teníamos la oportunidad de generar un proceso de intervención, desde nuestra posición de estudiantes, dentro del merendero Huellitas.

Merendero Huellitas

Como mencionamos anteriormente, el merendero Huellitas nace como una propuesta de la organización Unión del Trabajo Popular en el año 2016, una propuesta de acción colectiva para proponer un espacio de contención y acompañamiento a las problemáticas que atraviesan los NNyJ en el contexto actual, incluido la problemática de alimentación.

El inicio y las posibilidades de apertura del espacio se dieron por la disposición y la sanción de la Ley 27.345 de Emergencia Social en 2016, ésta pone a disposición de las organizaciones sociales la financiación mediante un presupuesto anual para la compra de alimentos en los comercios locales. Así mismo, el espacio recibe donaciones particulares y de otras organizaciones no gubernamentales.

Como en el común de los casos y teniendo en cuenta que son los vecinos y los referentes de las organizaciones sociales los que le ponen el cuerpo a la resolución de las necesidades de la comunidad, la cotidianeidad del merendero se desarrolla en la vivienda de unos de ellos.

“No teníamos lugar, pero sabíamos que teníamos que abrir el merendero... y apareció la compañera R y nos dijo que en su casa iba a funcionar el merendero” (relato de integrante miembro de la Organización)

Estos vecinos compartían trayectorias de trabajo, ya que habían sido parte de un proceso de organización colectiva después de la crisis del 2001, con la implementación de un merendero que funcionó en la misma vivienda. El espacio actualmente conocido como merendero Huellitas, comenzó a funcionar con el nombre de merendero Angelelli, dos años más tarde, y por decisión de un grupo de niñas que concurren al espacio el nombre del espacio cambió.

La atención y el trabajo que se desarrolla en el espacio del merendero está dirigido y llevado a cabo por tres mujeres, que se hacen cargo de la preparación de los alimentos, cuidado y atención de los NNyJ que asisten diariamente al espacio. Por su parte, reciben como contraprestación el programa de Salario Social Complementario que se despliega de la Ley de Emergencia social sancionada en el año 2016.

En relación a la dinámica del espacio, comenzó brindando la merienda de lunes a viernes recibiendo aproximadamente 25 NNyJ de uno a catorce años, provenientes en su mayoría a las cuadras colindantes a la manzana en la que se encuentra el espacio. Y como se dijo anteriormente, con el intento de dar soluciones a las problemáticas que atraviesan la cotidianeidad de los NNyJ y con la convicción de que el espacio de lo barrial es un espacio prioritario para la construcción de lazos de solidaridad y trabajo colectivo, se realizaban en el espacio del merendero, talleres de apoyo escolar, arte y deporte.

Con el paso de los primeros meses se fue ampliando el número de NNyJ que concurren al espacio, como así también las actividades desarrolladas en el mismo. Éstas se distribuyeron y organizaron de modo tal que en la semana se desarrollaron tres actividades diferentes, como arte, deporte y juegos, apoyo escolar. Un día de la semana se sumaban a las actividades del merendero jóvenes pertenecientes a la iglesia evangélica del barrio. Espacio que los niños también transitan los fines de semana.

Al inicio de nuestra práctica el espacio ya recibía alrededor de 60 NNyJ de seis meses a dieciocho años de edad, provenientes de las manzanas cercanas al merendero, como así también al barrio colindante Moreyra Ross. A diferencia de sus comienzos, el merendero funcionaba de lunes a jueves, ya que en el proceso se identificó que la concurrencia disminuye notablemente los días viernes, ya que los NNyJ concurren al merendero perteneciente a la iglesia católica del barrio; lugar donde se brinda la cena.

Así mismo, los referentes de merendero toman la decisión de modificar la modalidad que llevaban hasta el momento, sumando a las actividades la cena un día a la semana (miércoles), reconociendo la necesidad de reforzar la alimentación de los NNyJ. Apostando también que NNyJ tengan la posibilidad de compartir el alimento con sus familias; *“nosotras cuando es una ración siempre le ponemos un poquito más, porque ellos comparten la comida con sus hermanitos”* (relato de una referente en las observaciones participantes en el desarrollo de la práctica).

La modalidad elegida fue la entrega de viandas con una ración de comida por niño, niña o joven (tapper que los NNyJ alcanzan al merendero a la hora de la merienda y retiran aproximadamente a las 20:00 hs). Influye en esta decisión la falta de espacio físico necesario para el desarrollo de la actividad, como así también, que el merendero funciona en la cocina de la vivienda, lugar donde la familia reproduce sus actividades cotidianas.

El número de viandas debido a la demanda aumentó con el correr de los meses, y al finalizar el proceso se había sumado a la entrega de las mismas a adultos mayores que solicitaron al espacio este beneficio.

Para concluir con este apartado es necesario detenerse en que el espacio de desarrollo del merendero no sólo es reconocido como el merendero Huellitas, sino que es nombrado y habitado por los NNyJ como un espacio de contención, de diversión, de escucha. En palabras de los NNyJ *“el fin de semana vinimos a verla a la R”*, *“me gusta venir al merendero, porque me aburro en mi casa”*. Esto también se evidencia por los conocimientos que tienen las referentes en relación a la vida y problemáticas familiares de los NNyJ que asisten al merendero. Ellos circulan por el espacio con total libertad, reconociendo a la vivienda como parte de su cotidianeidad, *“ellos están acá todo el día”*, *“vienen a golpear la puerta a la siesta”* (datos obtenidos de los relatos de las referentes de la organización).

CAPÍTULO III

**Caminante, son tus huellas que has dejado al
andar: NNyJ de sectores populares**

Conceptualizando a los sujetos de intervención

Antes de empezar a caracterizar los sujetos de nuestra intervención parece relevante explicitar las concepciones, categorías y posicionamientos que usaremos para comprenderlos.

Sostenemos desde Aquín (2003) que no se debe colocar al otro en lugar de objeto sino estaríamos sacándolo de la concepción de ciudadano, concepto que reconoce a la persona con derechos y obligaciones y con conocimiento sobre las situaciones en que los puede hacer valer. La autora dice que los sujetos tienen: “...Derechos ciudadanos como habilitaciones para su ejercicio, como desarrollo de capacidades, abiertos a la posibilidad de su conquista, y que por lo tanto presuponen la constitución de actores que ‘ganen’ el espacio político que posibilite su implementación efectiva.” (2004:26).

Asimismo, esta perspectiva creemos verla reflejada en Cristina González (2001) cuando plantea: “La idea de que los sujetos son seres activos, con carencias, pero también con potencialidades y que precisan del apoyo de otros individuos en ciertas circunstancias, no significa que estén desprovistos de motivaciones, intereses y recursos culturales” (2001:2).

Hablar de sujetos de intervención en trabajo social implica más que una definición teórica, es también referirse a ellos desde la experiencia y su realidad, la construcción de ese sujeto, requiere de un proceso de encuentro, de escucha, empatía, que ese momento de encuentro es lo que no habilita la profesión en tanto que nos permitimos y se nos permite ingresar en la vida cotidiana de los sujetos con las que vamos a intervenir. Ese encuentro tiene también sus obstáculos en tanto desafío profesional, como fue en el caso de nuestra intervención con NNyJ; en que se nos presenta el desafío de romper con discursos y prácticas adultocéntricas, reconocerlos desde el paradigma integral. Hablar de ellos implica interpretarlos, implica una construcción colectiva, y el desafío es hablar de lo que ellos nos dicen.

Con referencia a nuestro sujeto de intervención podemos señalar que los definimos, y caracterizamos en un largo proceso de intervención, donde nos fueron hablando y nosotras nos fuimos permitiendo escucharlos.

Es por ello que definimos a los niños, niñas y jóvenes como sujetos de nuestra intervención, quienes tienen capacidad de organización colectiva, ese fue nuestro punto de partida en todo el proceso.

Reconocer su capacidad organizativa nos lleva a indagar sobre la iniciativa de los NNYJ a organizarse, y eso pensar en las infancias y juventudes no solo como sujetos pasivos, que juegan y se divierten, sino también pensarlos insertos en un escenario, precisamente en su vida cotidiana, y nos preguntamos ¿cómo es la vida de estos niños, niñas y jóvenes hoy? Partiendo de esta premisa fue necesario reconstruir el escenario macro, donde la economía en nuestro país produce pobreza para muchos y riquezas para unos pocos.

Es este contexto en el que situamos a los NNYJ, donde la pobreza demuestra un panorama preocupante para ellos, donde algunos viven bajo la línea de pobreza, y otros no alcanzan a cubrir su canasta básica de alimentos. En nuestro país los NNYJ, como hemos dicho, sufren al menos una privación de derechos básicos y fundamentales.

El escenario particular donde identificamos y reconocemos a nuestro sujeto es en la ciudad de Deán Funes, B° la Feria y concurren al Merendero comunitario Huellitas.

Los NNYJ tenían entre 0 y 5 años a 19 años, los más chicos eran acompañados por sus hermanitos.

Todos los NNYJ se encontraban escolarizados en sus niveles correspondientes, más allá de algunos problemas de repetición. Se presenció un esfuerzo evidente en generar acuerdos organizacionales informales entre la organización UTP y el merendero “Huellitas” para dar apoyo escolar. No obstante, se presentaron situaciones de abandono escolar, específicamente en los jóvenes. Uno de los motivos de abandono, según lo señalado por las referentes y lo

que se pudo identificar en el proceso de intervención y lo que se pudo hablar con las familias, es que las jóvenes han tenido que asumir responsabilidades de cuidado de hermanos e hijos, acompañamiento a adultos mayores y, mayormente entre los jóvenes varones, incorporación al mercado de trabajo informal. Por otro lado, las referentes también indican dificultades relacionadas a la escasez de material didáctico, útiles y equipamiento.

Hablar de los sujetos, es también hablar de sus trayectorias de vida y las políticas alimentarias, en el relato de los NNyJ se puede evidenciar una experiencia en comedores y copas de leche en espacios comunitarios del barrio. Teniendo en cuenta el relato de “R” estas trayectorias son generacionales, porque sus familias han vivenciado experiencias de comensalidad en los espacios comunitarios.

Algunos de los relatos fueron que desayunan y almuerzan en el comedor del colegio, luego meriendan en el merendero Huellitas, de lunes a viernes y los días sábados en el merendero del barrio. A esta trayectoria la pudimos comprender durante el proceso de identificación de los espacios comunitarios del barrio, donde pudimos identificar claramente el capital social que han construido los NNyJ durante su experiencia de vida.

Las políticas alimentarias asistenciales en las estrategias familiares.

Para reconstruir y caracterizar las familias y el acceso a recursos de las políticas públicas alimentarias como estrategia familiar nos resulta necesario detenernos, en un primer momento, en lo que entendemos por familia, retomando a Jelin (1986) quien considera dos dimensiones, por un lado, considerando un sustrato biológico ligado a la sexualidad y la procreación, constituyéndose en la institución social que regula, canaliza y confiere

significados sociales y culturales a estas dos necesidades. Así mismo también constituye un grupo social de interacción en tanto grupo co-residente que coopera económicamente en las tareas cotidianas ligadas al mantenimiento de sus miembros (Jelin 1986: 16).

Al referirnos a estrategias que desarrollan las familias tomamos los aportes de González (2000) quien considera a las mismas como aquellas actividades conscientes o no conscientes que despliegan los individuos en tanto tales y también en forma colectiva para conservar o aumentar su patrimonio, para lo cual apelan a distintos recursos (2000:20). Considerando que nuestros sujetos son NNyJ con dificultades al acceso de satisfactores para resolver sus necesidades alimentarias, tomaremos los aportes también de Patricia Aguirre, quien se refiere a las estrategias domésticas de consumo alimentaria, como las prácticas que los agregados sociales realizan en el marco de la vida cotidiana para mantener o mejorar la alimentación y las razones, creencias y sentidos que se aducen para justificarlas.

Dicho esto, afirmamos que hay una relación directa entre las estrategias familiares y las políticas e intervenciones sociales que dan respuestas a la problemática alimentaria. En el proceso de intervención se evidenció tal relación, ya que los NNyJ relatan la trayectoria que las familias y ellos tienen en los espacios comunitarios donde se satisfacen estas necesidades alimentarias. Por su parte, en el proceso de identificación de los distintos comedores, fueron ellos quienes tenían conocimiento sobre la ubicación y el funcionamiento de éstos, varios concurren a más de uno; y la mayoría concurre al comedor escolar perteneciente al programa provincial P.A.I.Cor. Estos espacios comunitarios y barriales, son parte de la organización familiar, en tanto influyen en la toma de decisiones en relación a la misma. Esto queda evidenciado no solo en los relatos de los NNyJ, sino que también aparece en los relatos de los adultos de las familias, quienes consultaban a las referentes los días en que el merendero funcionaba, preguntas no solo acerca de los días de merienda y cena, sino que también había consultas referidas a las actividades extra que proporcionaba el espacio, como apoyo escolar.

En relación a lo mencionado, consideramos que NNyJ poseen distintos capitales sociales, que les permiten organizar y resolver necesidades que no pueden resolverse en el ámbito doméstico. Retomaremos el concepto de capitales sociales planteado por Bourdieu para dar claridad a lo planteado, “el capital social es la suma de los recursos actuales y potenciales, correspondientes un individuo o grupo, en virtud de que éstos poseen una red duradera de relaciones, conocimientos y reconocimientos mutuos más o menos institucionalizados, esto es la suma de capitales y poderes que semejante red permite movilizar”. (Bourdieu, 1985, pag 2). Este capital social ha sido adquirido por parte de los niños y las niñas a través del habitus a lo largo de su trayectoria de vida.

Estos sujetos de intervención, reconocen sus necesidades, y despliegan mecanismos para obtener recursos que les permitan resolverlas. Esto se puede reconocer, ya que son ellos y ellas quienes se interesan por participar de los distintos espacios comunitarios, que facilitan la obtención de recursos materiales como alimentación y merienda; como así también espacios de recreación.

“Nosotros vamos los sábado al merendero a la mañana de M, los viernes vamos a comedor de la capilla que nos dan la cena, y los sábados vamos “a la horita feliz” (relato de un grupo de NNyJ)”

“En la feria de la capilla hay un montón de ropa linda, yo me traje un montón” (relata una joven).

Estas estrategias a las que apelan los y las NNyJ tienen que ver con la realidad familiar, considerando que las mismas han estado estructuralmente determinadas por el empleo informal o precario, la inestabilidad y la fluctuación de sus ingresos.

En relación a la inserción al mercado de trabajo actual de las familias, se puede decir que las mismas pertenecen al sistema trabajo informal, y que actualmente tienen un trabajo temporal, y que son las mujeres (según los datos que surgieron del relevamiento barrial) las que han

tenido que salir a trabajar fuera del hogar y son jefas del hogar. Se identificó que los principales ingresos del hogar son a través de las transferencias directas del Estado, siendo en su mayoría la AUH. Otra fuente de obtención de recursos son las relaciones de parentesco, en tanto la mayoría de las familias para poder salir a trabajar necesitan el cuidado de sus hijos e hijas de algún familiar.

Según los datos obtenidos en el relevamiento barrial. el 38% de las familias están insertos en el sistema de trabajo informal, lo cual implica inestabilidad laboral de los mismos y representa deserción escolar de jóvenes. Un 47% de la población adulta relevada no está inserta en el mercado de trabajo y solo un 16% está inserto en el mercado formal de trabajo. Siendo las principales fuentes de ingreso de las familias las transferencias formales del Estado, como la AUH, las pensiones no contributivas y la jubilación. Esta realidad laboral y económica influye directamente en la estrategia que la familia va desplegando para la resolución de otras necesidades, como la de cuidado y atención de la familia.

“mis hijos han tenido que salir a trabajar, porque somos muchos acá, y yo sola con todo no puedo”.

“Si no fuera por M que me ayuda con las cosas de la casa, y los trabajitos que hace, yo no podría salir a trabajar” (relato de una mamá, obtenido en el relevamiento barrial).

En relación al trabajo doméstico y extra doméstico que realizan los NNyJ para contribuir al proceso de reproducción cotidiana de la existencia, nos ha abierto un dilema en torno a la posición que tomamos frente a este aspecto, que no ha llevado a reflexionar si estamos frente a situaciones de trabajo infantil o a actividades que contribuyen a su familia.

En primer lugar, partimos en problematizar nuestras percepciones en cuanto consideramos que las infancias y juventudes no deberían desarrollar tales estrategias en tanto pertenecen al “mundo adulto”.

En segundo lugar, acudimos a como se define al trabajo infantil, desde una perspectiva de derecho, la OIT define al trabajo infantil como “todo trabajo que priva a los niños de su niñez, su potencial y su dignidad, y que es perjudicial para su desarrollo físico y psicológico” (OIT, s.f.).

Esta definición señala el carácter perjudicial del trabajo infantil por sus connotaciones negativas presentes o futuras. Sin embargo, la OIT también reconoce la existencia de determinadas tareas que pueden ser desarrolladas por los niños en contextos acotados cuando establece que “No todas las tareas realizadas por los niños deben clasificarse como trabajo infantil que se ha de eliminar. Por lo general, la participación de los niños o los adolescentes en trabajos que no atentan contra su salud y su desarrollo personal ni interfieren con su escolarización se considera positiva. (Encuesta de Actividades de Niños, Niñas y Adolescentes 2016-2017).

Siguiendo estas conceptualizaciones, y desde nuestras posiciones, consideramos que las familias particulares de nuestra intervención, recurren a las infancias y a las juventudes como integrantes que ayudan a la reproducción de las mismas, en tanto no ponen en riesgo su integralidad emocional y física. Siendo que los NNyJ no son privados de su desarrollo educativo, de los espacios de recreación.

Es importante destacar que en el relevamiento quedó evidenciado que en su mayoría son mujeres las proveedoras y las jefas del hogar. Ellas están encargadas, en su mayoría, del manejo de la economía familiar. Adicionalmente, algunas familias mencionaron que elaboran productos para comercializar e incrementar así sus ingresos.

Teniendo en cuenta lo que pudimos construir en las familias nos parece importante poner en palabras lo que los NNyJ plantean sobre la situación económica de sus hogares.

El artículo 12 de la Convención sobre los Derechos del Niño reconoce el derecho a formarse un juicio propio, expresar una opinión y que esa opinión sea tenida en cuenta en los asuntos

que atañen directamente a las niñas y los niños, considerando su edad y su madurez (UNICEF, 2018). A partir de las opiniones de los NNyJ que participaron en los talleres, es posible exponer algunos de los impactos directos de las consecuencias de la situación económica. Evidentemente, lo que les pasa a las familias se filtra en los NNyJ, cabe aclarar que lo que sucede es de forma diferenciada y particular en cada hogar. Pudimos identificar qué en ocasiones sufren, consecuencias del estrés de sus familias asociado a dificultades económicas, presencian situaciones de discusiones de sus padres. Algunos y algunas sentían vergüenza de contar que a la noche no cenaban, o que tomaban una taza de té. Otros de los niños y niñas contaban de su disposición para apoyar a sus familias y hacer esfuerzos o “sacrificios” a manera de ayuda. cómo fue en el caso de “A” quien nos relató: *“Andamos vendiendo estas cosas seño, porque mi mama no tiene para pagarme la cuota de inscripción para ir a la Fray (escuela secundaria)”*.

¿Cuál es tu comida favorita? Tensiones entre lo que una sociedad de consumo impone y una realidad que condiciona.

Este apartado comienza por reconocer la importancia del ingreso familiar como condicionante al acceso de los alimentos que garanticen la seguridad alimentaria de los NNyJ y sus familias. Por ello es importante para este análisis, poder entender las estrategias de las familias, al hablar de estrategias estamos hablando de elecciones entre diferentes cursos de acción posibles de realizar. Pero estas elecciones no son “libres” ni “infinitas”, la reducción del consumo de algunos alimentos tiene que ver con los arreglos dentro de la unidad doméstica. Siguiendo a Patricia Aguirre: Los hogares deciden dentro de un limitado espectro de posibilidades (tanto más limitado cuanto más pobre sea el hogar) y esto no se refiere sólo a los recursos materiales sino también respecto a las representaciones, las cuales se delinear

en función de futuros posibles, siempre pensados en relación a las condiciones objetivas del presente.

En los relatos obtenidos se resalta que en el último año se han incrementado las restricciones en el consumo de alimentos tanto en su cantidad como en su calidad. Algunas familias saltean comidas, se suprimen comidas grupales de fin de semana, se cocina algunas veces una única vez por día. Los relatos dieron cuenta de la eliminación de determinadas comidas por parte de los adultos, principalmente las mujeres: por ejemplo, suprimir la cena y reemplazarla con mate con el objetivo de hacer “rendir la comida” y que esta sea consumida por otros integrantes del hogar, principalmente los y las NNyJ. También se señaló una reducción del consumo de alimentos con proteínas de origen animal, sobre todo carne vacuna y láctea, cuyo consumo es incentivado por el aumento de precios. “yogurt y queso, ya ni sabemos lo que es eso”, “las frutas y lácteos se compran una vez, que es cuando cobramos, a lo mejor nos damos el gusto” (datos registrados del relevamiento barrial realizado como parte de las líneas de acción). La alimentación de los NNyJ depende en su mayoría de espacios fuera del hogar, como es el PAICOR y los comedores y merenderos del barrio.

Género y división sexual del trabajo

Con respecto al género los NNyJ del merendero se auto perciben como niñas y niños, esta división binaria es tan marcada que se puede identificar en casi todas las prácticas que los niños y las niñas realizan dentro del espacio. Esta división entre los roles se puede identificar en los juegos que desarrollan, ya que los niños son los que juegan en la calle, los que juegan a la pelota “vos no jugas D, los varones nomas vamos a jugar” ; mientras las niñas son las que juegan juegos de mesa y son éstas las que están atentas a desarrollar las actividades propias del merendero, como ayudar en la preparación de la merienda, a levantar las tazas de la mesa, barrer, “ te lavamos las tazas rosa”. Con respecto a esto retomamos a Liliana

Pauluzzi (2006) quien dice: “...los juegos de las niñas, (...) son a menudo interrumpidos, pospuestos o negados para que ayuden en las tareas del hogar. No sucede lo mismo con los varones, que juegan al aire libre y durante un lapso mayor”.

Estos comportamientos “propios” de cada género, son resultado de la reproducción de estereotipos y comportamientos creados y esperados por la sociedad y por nuestra cultura. Comportamientos perpetrados con el objetivo de volverlas autónomas y propias en las personas dependiendo al género que representen.

Entre las tareas que las niñas desarrollan y que se pueden analizar como reproducción de estructuras y de roles, es el hecho de que son las niñas, mujeres quienes se encargan de llevar y cuidar a los hermanitos menores, ellas son las que se encargan no solo del cuidado, sino también son las encargadas de asegurar la alimentación de los mismos “*¿R me podés poner el té en la mamadera? para mi hermanito*”

Este tipo de actividades da cuenta de que las cuestiones de género no solo tienen que ver con mandatos culturales, influyen directamente en la construcción de sus subjetividades e identidades, y son aprendidas dentro de los espacios de reproducción de su vida cotidiana, de sus hogares, de la escuela y de los espacios a los que acuden como es el merendero, en donde las actividades de reproducción cotidiana están a cargo de mujeres. Esta es una clara demostración de que las mujeres que trabajan en las organizaciones sociales reproducen estructuras socialmente establecidas. Para lo cual nos parece pertinente introducir el concepto de división sexual del trabajo, una división que históricamente diferenció no solo prácticas que las mujeres y hombres debían reproducir, como así también espacios y ámbitos.

La división sexual del trabajo se sustenta pues en la percepción de una naturaleza diferenciada, que se asocia al hecho de que, por dar a luz, se posee una sensibilidad especial hacia el cuidado de la infancia, lo cual desarrollaría unas capacidades

innatas (la dulzura, la paciencia, sumisión, amabilidad, docilidad, entrega y abnegación) que influyen en el razonamiento moral adulto. (Bello, 2012, pág 3)

Se caracteriza a los NNyJ de intervención desde la perspectiva de género que consideramos, que el género es inherente a las relaciones sociales con respecto a esto Diana Maffia (2004) expresa: “la producción de género se expresa en las instituciones también. Toda la sociedad va adquiriendo una dicotomía, que tienen que ver las diferencias de género...”

Estas divisiones de roles y de actividades refuerzan la reproducción de relaciones desiguales y división sexual de trabajo, en donde solo se reconoce el trabajo de los hombres y se invisibiliza el trabajo de la mujer, al no ser asalariado y al considerarse “propio” de la mujer.

“La división sexual del trabajo nos está refiriendo a la asignación de funciones, actividades, tareas, a una por ser mujer y a otra por ser varón (...) una división en términos de producción por un lado y de reproducción por el otro; circunscribiéndolos a espacios diferentes y diferenciados, como el mundo público referido a lo masculino; y a lo reproductivo con el mundo privado de la casa, la domesticidad al género femenino”. (Alicia Soldevila; 2011; pág. 24)

Estas divisiones de tareas dentro del merendero, están relacionadas a los espacios ocupados socialmente, tanto por los hombres, como por las mujeres. El espacio público, es el espacio por donde transita el hombre y el espacio privado es el espacio relegado para las mujeres, más aún si éstas son niñas; se pone a las mujeres en un espacio de inferioridad, se las relaciona con la fragilidad, el amor, la ternura, el cuidado. Estos roles, no solo son asignados, sino también asumidos, esto queda demostrado en el tipo de relaciones que construyen las mujeres con los NNyJ, en donde ocupan un lugar de cuidadoras, de protectoras. “*ellos vienen y me abrazan, a ellos les falta cariño*”, “*son mis niños ellos, la C se ríe porque yo soy mala con los nombres, me los confundo, pero son mis niños*” (referente del merendero).

CAPÍTULO IV

La Intervención como Proceso y desde el Saber Mutuo

Caminos recorridos y nuevos horizontes: Reflexión del proceso de intervención

Para comenzar este apartado es necesario hacer un pequeño recorrido en nuestro proceso de intervención, teniendo en cuenta que el mismo no fue un proceso lineal, ni armónico y el proceso de construcción del objeto de intervención fue variando y adecuándose constantemente. Estas modificaciones estuvieron sujetas al reconocimiento de las necesidades de los sujetos de intervención y de la reflexión que implica el proceso de supervisión al que está sujeta la práctica pre profesional.

En relación a esto Robles (2015) expone “pensar una intervención crítica del Trabajo Social exige en sus agentes una disposición a reflexionar sobre la propia práctica, para que aquella pretensión no acabe en una formulación de principios ético-político sin conexión con las prácticas cotidianas” (Robles, 2015, pág. 2)

Como mencionamos en los primeros capítulos, nuestro proceso de intervención comenzó en el espacio comunitario del merendero huellitas, con el objetivo principal de acompañar un incipiente proceso organizativo de un grupo de niñas, que decidieron realizar actividades que le permitieran recaudar fondos para resolver necesidades colectivas e individuales. Este proceso fue llevado a cabo por un tiempo estimado de dos meses aproximadamente, hasta que por razones interpersonales cae.

En su momento, como grupo identificamos que los procesos tenían poca fuerza y no lograban tener continuidad, porque se notaba en los niños y niñas dificultades en los modos de relacionarse.

Por este motivo, adecuamos el plan de trabajo y propusimos talleres que les permiten reconocer nuevos modos de relacionarse, reconociendo a un otro, diferente a nosotros, con

necesidades diferentes, pero con el mismo derecho a ser respetado. Este nuevo punto de partida, nos ayudó a identificar y al mismo tiempo reconocer, cómo se sentían, qué actividades les resultan más placenteras en el espacio.

Este giro en el plan de trabajo, nos permitió no solo mejorar los modos de relacionarse entre ellos, sino que nos permitió a nosotros como grupo de estudiantes conocer a los NNyJ desde otro lugar, a empatizar y conocer de un modo más cercano sus verdaderas necesidades; nos dio la oportunidad de problematizarnos y re pensar cual era nuestro rol dentro del espacio. Identificar que estábamos trabajando con NNyJ que dejaban de lado su vida como niños, niñas y jóvenes para generar estrategias que le permitan resolver necesidades cotidianas, en lugar de estar en sus espacios de cotidianidad, jugando, riendo, soñando. Creemos que este giro, nos permitió desnaturalizar un poco la idea que tenemos sobre los espacios comunitarios, y mirarlos más allá, pensar cuál era su rol realmente, cuál era el rol del Estado; y principalmente romper con la romanización que teníamos en un principio, al ver a niñas de edad tan reducida organizadas; en lugar de pensar que había pasado con esas niñas en sus vidas para que tan tempranamente hayan tenido que empezar a generar estrategias que les permitieran resolver por sí solas sus necesidades.

Habiendo dado este gran salto en nuestra mirada hacia los sujetos de intervención logramos entender la importancia del campo problemático de la alimentación. Los NNyJ que concurren a estos espacios, lo hacen primordialmente con la necesidad real de resolver necesidades de alimentación, y luego y no menos importante, resuelven con las distintas propuestas del espacio, otras tantas necesidades, como recreación, acompañamiento escolar, etc. Pero conociendo y ya haciendo foco en este campo problemático, identificamos cuáles eran los conocimientos de los NNyJ en torno a la problemática y cómo generan cotidianamente estrategias en torno a la misma.

En relación a esto, aquí algunas de las estrategias identificadas en sus relatos: *“los viernes no venimos a la X porque en la capilla dan la cena”*; *“X ¿hoy hicieron leche? Para traer la*

mamadera de mi hermanito”; “¿hoy tenemos que traer los tupper para la vianda? “¿A qué hora terminamos con este seño? Tengo que ir a la capilla” (relatos obtenidos de las observaciones participantes)

Así es como la construcción de nuestro campo y objeto de intervención estuvo ligada a tiempo y contratiempo de la dinámica del grupo y el aprendizaje continuo que teníamos en el encuentro con nuestro sujeto de intervención. Con esto, referimos que es posible que la construcción del objeto de intervención no sea inmediata y clara, sino que sea un proceso de construcción progresivo y continuo.

Campo de intervención: Reconstruir la realidad

En este apartado tomamos como prioridad de análisis el campo problemático para luego, poder comprender nuestro objeto de intervención. Al respecto, Rozas Pagaza (1998) señala como Campo Problemático “la explicitación argumentada de los nexos más significativos de la << cuestión social hoy>> con relación a la particularidad que adquiere la relación problematizada entre sujeto y necesidad”.

Siguiendo esta línea y considerando con lo que respecta a nuestra intervención en el escenario particular del barrio la feria, podemos inferir que las familias de los NNyJ de nuestra intervención están atravesadas por la desigualdad social que condicionan su reproducción de la vida cotidiana.

A través de nuestra intervención como tesisistas llevamos adelante un relevamiento a partir del cual se visibilizan características de los obstáculos de las familias, particularmente pertenecientes al mercado de trabajo; predominando el trabajo informal frente al trabajo

registrado. Las técnicas de recolección de datos fueron un cuestionario semiestructurado, observación participante, entrevistas a referentes organizacionales.

Las actividades de subsistencia que realizan las familias están relacionadas a las changas, trabajo doméstico, venta de comidas criollas, revendedoras de productos de belleza, comerciantes, predominando el trabajo de albañilería. Estas actividades laborales pertenecen a la categoría del sistema de trabajo informal, lo que deriva a la precarización e inestabilidad laboral, la falta de cobertura médica y seguridad social.

Además de lo anteriormente mencionado que hace referencia principalmente a los ingresos de las familias, también aparecen las intervenciones del Estado, a través de las políticas sociales, que actúan sobre las condiciones de vida y de reproducción de la vida (Danani, 2009), según el relevamiento realizado transferencias formales directas del Estado, son la Asignación Universal por Hijo y pensiones no contributivas.

Respecto a las condiciones materiales, la inestabilidad laboral afecta directamente en los ingresos de las familias y en consecuencia en la compra de alimentos, las familias apelan a otras estrategias como es la ayuda mutua, redes de parentesco para el cuidado de los NNyJ, como las compras al fiado de alimentos en los comercios, transitan espacios comunitarios (comedores y merenderos).

Para llegar a la construcción y definición de nuestro objeto de intervención, es necesario hacer un recorrido por las necesidades presentes en el espacio, por lo que parafrasearemos a Nora Aquin que alude a las categorías planteadas por Heller en la estructura de necesidades, retomando a las necesidades de orden material, cuyo satisfactor está vinculado a un recurso material y las necesidades simbólicas, relacionada a representaciones simbólicas.

Ahora bien, teniendo en cuenta que la cotidianidad del merendero funcionaba en un domicilio particular, la falta de espacio físico era una de las problemáticas más importantes, ya que ésta complicaba el desarrollo del resto de las actividades planteadas por la organización, incluida

la merienda. En ocasiones, y dependiendo del clima, el patio (frontal) fue utilizado como espacio funcional para el desarrollo de las actividades planteadas por el espacio (merienda, desarrollo de apoyo escolar, actividades lúdicas).

En otro orden, el presupuesto que destina el Estado para estas organizaciones dificulta la resolución de varias necesidades, como lo es la compra de insumos para la entrega de la merienda, razón por la cual los referentes del espacio amoldan sus prácticas cotidianas a esta realidad; esto se observa cuando se brinda a los N,NyJ la merienda en varias tandas, dependiendo del orden de llegada de los mismos.

La falta de presupuesto por otro lado, limita la compra de alimentos ricos en nutrientes, por lo que se intenta comprar insumos que permitan garantizar la merienda con una infusión (té, mate cocido), pan francés y una fruta. En el caso de alimentos lácteos, el consumo es solo en queso, una o dos veces por semana que acompañan con el pan. El consumo de la leche en el espacio es limitado por el presupuesto, ya que en ocasiones se intentó entregar leche en polvo en la merienda, pero no es un alimento que guste consumir. *“los chicos no toman leche en polvo, a ninguno le gusta; varias veces les dimos leche, pero porque era leche entera que nos habían donado, esa sí la toman”* (datos obtenidos de las observaciones participantes).

Es importante aquí reflexionar en relación a los programas destinados a la resolución de estas problemáticas, ya que las condiciones en la implementación no contemplan las particularidades de todos los espacios de alimentación comunitaria. En el caso del merendero, la compra de la mercadería se hacía en lugares que pudieran facturar, imposibilitando la compra en comercios barriales, y a compañeros parte de la economía popular.

Así mismo, el presupuesto no contempla la movilidad de los sujetos, en este caso el merendero no cuenta con movilidad propia, por lo que dependen de la buena voluntad de algunos integrantes de la organización con movilidad propia.

En la misma línea, la compra se pensaba teniendo en cuenta el ahorro del viaje, la maximización de los productos, como es en el caso de la fruta, que se compraba en cajón para minimizar los gastos, impidiendo así la variedad en su consumo. La compra del pan también se veía afectada por esta disposición, ya que se compraba en cantidad, para toda la semana, lo que implicaba que ese producto se viera afectado por el paso de los días. Cabe aclarar, que frente a esto las referentes desplegar otras estrategias para evitar el consumo de pan duro, lo tostaban o calentaban y/o recurrían a las donaciones de otros espacios para suplantar ese producto.

Damos cuenta de lo antes mencionado con algunos relatos obtenidos en la observación participante *“El cajón de naranjas estaba más barato” “el lunes no pudimos dar la merienda porque no había quien fuera a comprar”*.

Con estos últimos datos, y teniendo en cuenta que los presupuestos no son suficientes, los referentes acuden a otros medios para poder resolver las necesidades del espacio, como lo son las donaciones de comercios vecinos, al área de producción del mismo espacio organizacional, y a otras entidades de caridad. Este mismo esfuerzo por resolver las necesidades del espacio se ve reflejado en la capacidad de organización que tienen los NNyJ, quienes proponen y hasta llevaron adelante actividades para intentar recaudar fondos para el merendero. *“la feria es para juntar plata y poder comprar cosas para el merendero y ayudarla a la R”* (relato obtenido de las observaciones participantes de una niña de 9 años aprox.)

En el caso de necesidades de dimensión simbólica, encontramos que el merendero es un espacio de escucha y mucha contención, ya que los NNyJ acuden a él muchas veces al día, al ser todos vecinos, la casa de la referente es un espacio de encuentro continuo. Se infiere que brinda familiaridad y bienestar, donde los NNyJ se sienten escuchados.

Se brinda apoyo escolar y actividades de recreación y arte. Y en el caso que los espacios no estén funcionando, son los NNyJ quienes se interesan por demandar y preguntar qué días retoman dichas actividades.

Encontramos que no solo son los NNyJ los que tienen esa lectura sobre el espacio, sino que también lo es para las referentes del merendero. *“este también es un espacio donde contenemos a los niños y le damos amor, ellos vienen y me dan un abrazo, ellos necesitan contención también además de la leche”* (relato de una referente del merendero, obtenido de una entrevista abierta).

¿Sobre qué actuamos?

Aquí se pretende poner el acento en lo que reconstruimos como objeto de nuestra intervención como tesistas en las prácticas pre profesionales. En un principio acercamos las nociones teóricas que describen nuestro campo de intervención. Luego desarrollamos una breve descripción de cuáles son las necesidades que presentan los sujetos de nuestra intervención en relación a lo alimentario. Por último, retomaremos las principales características del merendero. Todo esto con el fin de desarrollar un análisis que aporte en la construcción y priorización de la situación problemática.

Para adentrarnos en el campo de intervención profesional retomamos a Nora Aquin quien propone “Trabajo Social, en tanto profesión, interviene en la producción de conocimientos, en los procesos de reproducción de cuadros a través de la docencia y en la transformación de situaciones de la vida cotidiana de los sectores subalternos a través de la prestación de servicios” (Aquin Nora, 2006).

Dicho esto, podemos decir que nuestro proceso de prácticas pre profesionales correspondiente al quinto año, estuvo orientado a la transformación de situaciones

problemáticas que afectan a un grupo determinado de personas. Estos obstáculos son estudiados y problematizados en tanto porción de la realidad como objeto de intervención profesional a los efectos de producir modificaciones a través del desarrollo de estrategias teórico-metodológicas (Nucci Nelly, 2014, p1).

El objeto de intervención es el equivalente teórico de una necesidad demandada por la realidad, para cuya realización (satisfacción o redefinición) debe ejercerse una función específica. (Aquin Nora, 1995, pág. 23). Dentro del ámbito del trabajo social definir objeto de intervención implica delimitar el en qué se va a intervenir, cuál es la situación que se va a trabajar para poder llegar a modificar la situación inicial. Esa delimitación va a depender del conocimiento de los sujetos y las necesidades identificadas en el proceso, las posibilidades de actuación y la viabilidad de la implementación de una posible estrategia; a su vez, esa construcción tendrá siempre una carga teórica, metodológica, política y ética. Cabe destacar que es necesario que la construcción del objeto de intervención sea de forma democrática y participativa, contemplando los conocimientos y demandas de los sujetos a la que está dirigida tal intervención.

Dicho esto, como grupo, definimos a nuestro Objeto de intervención como: dificultades en la obtención de alimentos de los niños, niñas y jóvenes que asisten al merendero Huellitas.

Marcas y huellas que orientan la actuación profesional: Estrategias de Intervención.

En el trabajo social la construcción de un objeto de intervención permite tener el eje sobre cuál es la situación que debemos mejorar, transformar o mantener. También nos permite elaborar un plan de trabajo identificando los objetivos de intervención y cómo poder cumplirlos.

Este proceso nos permitirá plantear las **estrategias de intervención**, entendiendo a éstas como

Conjunto teórico-metodológico que opera como una matriz orientadora de la actuación profesional, así como de su análisis (...)definir o planificar estrategias supone proyectar de forma adecuada a cada circunstancia de intervención, una combinación particular de procedimientos, técnicas, instrumentos operativos, cuya peculiaridad va a estar dada por la manera específica en que se articulan un marco de referencia propio, unos objetivo y unas funciones, con las características de los agentes (su biografía personal o familiar), condiciones sociales de los mismos, así como la situación macrosocial (contexto económico, políticas sociales, etc.) (Gonzalez, 2001:6)

En nuestro proceso, plantear estrategias de intervención supuso formular un plan de trabajo que, como lo mencionamos anteriormente, fuera flexible y se adecuara a las necesidades y demandas construidas en el proceso.

Finalmente, el plan de trabajo, ya centrado en la problemática de alimentación, contempló dos líneas de acción, cada una con técnicas y herramientas diferentes entre sí.

La primera línea de acción fue elaborar un relevamiento alimentario socio comunitario, esta línea buscó recabar información sobre los principales hábitos alimentarios del grupo familiar de los NNyJ que concurren al merendero Huellitas, se buscó indagar sobre aspectos económicos y culturales en relación a los hábitos alimentarios de las familias, al mismo tiempo reconocer la composición familiar, estrategias de supervivencia de las familias, la organización del trabajo doméstico y extra doméstico y la inserción laboral. Esta línea, tenía como principal objetivo entregar un informe socio-económico y alimentario a la organización UTP, como insumo de información empírica acerca de la realidad de las familias de los NNyJ que concurren al espacio del merendero.

Para lograr llevar a cabo dicha estrategia se utilizó como técnica de recolección de datos una entrevista semi estructurada, las entrevistas fueron pensadas y realizadas con integrantes de la organización. Las mismas se realizaron a veinte familias donde uno o más de un integrante concurría al merendero, de un total de veintiséis familias. Las entrevistas se realizaron en paralelo a los talleres propuestos.

Como segunda línea de acción se buscó promover hábitos de alimentación saludable. Esta se basó en generar un espacio de aprendizaje grupal sobre alimentación y nutrición, sirviendo de mecanismos de promoción y prevención de la salud. Esta buscaba poner en tensión los conocimientos y las prácticas de consumo, teniendo en cuenta las condiciones culturales como la disponibilidad de recursos de los sujetos. Por otro lado, buscaba problematizar la alimentación, y propiciar la autonomía y el autocuidado de los NNyJ, como así también la de las familias y los referentes del espacio.

Recuperando la capacidad de los sujetos en tanto los mismos no son considerados meros comensales desde una posición pasiva, sino como sujetos participes en la elección, producción de sus propios alimentos. Esta línea fue planificada e implementada desde una perspectiva de derecho en las infancias y juventudes, en la que estratégicamente se buscó la participación plena de los sujetos, recuperando sus saberes, sus vidas familiares y la identidad culturas de cada uno de ellos.

Se llevó adelante con la propuesta de talleres semanales, estos tenían por objetivo principal la promoción de una alimentación saludable en su vida cotidiana a través de:

- Propiciar el trabajo en red del área de producción y el área de niñez de la organización UTP.
- Poner en tensión los saberes en torno al consumo de alimentos.
- Elaborar productos de autoconsumo en el espacio del merendero, con la participación protagónica de los niños, niñas y jóvenes del merendero.

- Reflexionar acerca de los beneficios de la producción de nuestros alimentos.
- Aprender la importancia de consumir determinados alimentos
- Promover que los niños, niñas, jóvenes puedan proponer que quieren merendar en el espacio.
- Fortalecer el trabajo en grupo
- Recuperar los saberes y prácticas alimentarias tradicionales de los niños, niñas y jóvenes.

Y se trabajaron a través de la realización de los siguientes talleres semanales: Producción de dulces, producción de yogurt, elaboración de la merienda (licuados, galletas, fritos), creación de libro de recetas, actividades lúdicas y recorridos barriales.

El espacio de taller busco que los NNyJ pusieran en juego todos sus saberes y prácticas en relación a lo alimentario, como así también sus gustos y consumos.

La dinámica de trabajo fue pensada y desarrollada en conjunto con los NNyJ y referentes, haciendo del espacio de taller un espacio que propicie la participación protagónica de los mismos en su creación y ejecución.

Esto queda evidenciado en relatos obtenidos de las observaciones participantes, en donde los NNyJ realizaban propuestas de trabajo: *“la semana que viene podemos hacer jugo, porque a mi no me gusta la leche”, “¿podemos hacer galletas de nuevo?”, “podemos hacer fritos, yo sé cómo se hacen”*.

Esta modalidad de talleres creativos saludables, nos y les permitió viajar sobre el universo de las cocinas de los niños, las niñas y jóvenes de nuestra intervención.

En ese universo nos asombramos de los alimentos y las formas de prepararlos, degustamos y nos sorprendimos de nuevos sabores, colores y texturas. También experimentamos y viajamos a nuestras experiencias anteriores buscando huellas en nuestras cocinas y sobre todo pusimos el cuerpo para crear y jugar.

En el espacio particular de finalización de los talleres, con la creación del recetario, se buscó revalorizar la importancia de sus conocimientos, sus saberes en relación a la producción de

los alimentos, en tanto ellos son conocedores de dónde y cómo acceder a los alimentos, las posibilidades de compra y las situaciones familiares. Reconocer sus capacidades de autogestión y promoción en la resolución de cada taller, siendo los coordinadores de cada espacio de taller.

En definitiva, la escritura de cada receta implicaba no solo traer a la memoria lo trabajado en cada taller, sino también la recuperación de sus saberes y trayectorias.

De este espacio, queremos resaltar como evaluación final reconocer la capacidad de gestión que tienen los niños, en tanto son conocedores de cómo y dónde acceder a la compra de alimentos, teniendo en cuenta la economía.

Caminando hacia el final: Primeras reflexiones.

Esta experiencia en la que consideramos que degustamos nuevos mundos posibles en el merendero, sus cocinas tienen alto potencial creativo y nos parecía sumamente importante agregarle una pizca de potencial saludable. Porque sin alimentación sana no hay derecho a la salud posible. Desarrollamos técnicas de trabajo grupales en la que se utilizaron herramientas creativas-expresiva que nos permitió y en particular les permitió a los NNyJ desarrollar prácticas más sanas en su vínculo con la comida, con el cuerpo, en lo cognitivo, en el compartir, realizamos preparaciones juntos con nuevos alimentos, nuevas combinaciones y sabores. En esta propuesta pusimos en la mesa recomendaciones alimentarias nutricionales, aprendidas desde nuestras trayectorias, investigamos. Porque nos parece importante que tanto nosotras, las niñas, niños, jóvenes y referentes revaloricemos la importancia de la alimentación sana en la infancia para su desarrollo pleno. Acompañando este proceso creamos un recetario comunitario en el que pusimos cada receta de los alimentos que elaboramos desde nuestras experiencias y experiencia familiares, el cual se puede recrear cuantas veces se quiera.

Es por ello que consideramos que la propuesta de que los NNyJ accedan a una seguridad alimentaria, no solo se trató de propiciar el consumo de alimentos con valores nutricionales, sino que se tuvieron en cuenta otros aspectos como: la selección de los alimentos de manera colectiva desde las experiencias y saberes, los gustos de cada NNyJ, las habilidades de cómo preparar los alimentos y con quien compartirlos.

Cabe destacar que en análisis de devolución entregado a los referentes del espacio hicimos hincapié en primer lugar, a la importancia de reconocer a los NNyJ como sujetos participes activos en su reproducción cotidiana de la existencia, dentro y fuera del ámbito doméstico. Segundo, recuperar su voz, conocimientos, habilidades, para reconstruir el problema desde sus perspectivas, revalorizar sus propias estrategias y tomarlas en la construcción de estrategias institucionales y organizacionales.

Por último, propiciar participación protagónica, la autonomía, trabajo colectivo, vida familiar e identidad cultural.

Pensar a los espacios de alimentación comunitaria como lugares en donde los NNyJ tengan la posibilidad de consumir alimentos que, con poco presupuesto, teniendo en cuenta la realidad de los espacios, pueden elegir qué desean comer, participar de su preparación y que al mismo tiempo sean alimentos saludables, y que sacien no solo el hambre sino también sus expectativas de consumo.

“la leche en polvo no me gusta”, “estamos llenos seño”, “está muy rico, ¿podemos repetir?”
(Relatos obtenidos de las observaciones participantes de los talleres de producción de la merienda).

Estas observaciones nos hacen pensar y preguntarnos: ¿cuáles son las lógicas que prevalecen en las políticas públicas en relación a la alimentación? ¿Qué se tiene en cuenta a la hora de elegir qué alimentación deben consumir los NNyJ que recurren a estos espacios de alimentación comunitaria?

Y en relación a esto, es necesario que repensemos cual es el rol que cumplen los espacios comunitarios, destinatarios de estas políticas, cuáles son las posibilidades reales de poder romper con tales lógicas o si son meros ejecutores de las políticas y hasta qué punto reproducen tales lógicas.

En fin, la intervención fue una propuesta de experiencia de salud y alimentación comunitaria en las infancia y juventudes (respetuosa de la decisión y participación de los mismos) en el que se persiguió sensibilizar y posibilitar que las prácticas, las acciones y los discursos se deciden con la participación activa de los sujetos.

Todas las personas tenemos derecho a una “alimentación adecuada”, por eso es importante que exista disponibilidad de cantidad y calidad de alimentos para garantizar los requerimientos nutricionales de las personas, sin sustancias nocibles y culturalmente aceptable.

Reconociendo los saberes ganados: Reflexiones finales.

Para comenzar este apartado final haremos énfasis en las implicancias éticas del Trabajo Social en la problemática abordada en el presente trabajo final, considerando que el derecho al acceso a una alimentación saludable es un derecho humano. Y el trabajo social, como lo sostiene Nora Aquin, en la “mano izquierda del Estado” es una de las profesiones “cuyo mandato es saturar las heridas infligidas a los sectores subalternos por la mano derecha, representada por las corporaciones económicas y sus respectivos ministerios” (pág. 1). Si bien no somos aquí los mediadores entre el Estado y la sociedad civil, en este proceso de practica pre profesional, ocupamos un papel importante a la hora de acompañar las luchas colectivas en la búsqueda de resoluciones y visibilidad de las problemáticas que atraviesan a distintos sectores de la sociedad.

En el plano de nuestro compromiso con la sociedad “hay que proponerse quebrar el monopolio de pensamiento tecnocrático, restituyendo la importancia de las distintas racionalidades en el debate sobre las necesidades, esto es...que, en tanto sujetos colectivos, pueden hacer públicas las condiciones actuales de vida de inmensos sectores de nuestra población...” (Aquin N, pag7, 2000).

En segundo término, reconocer la importancia del total del proceso de intervención, ya que, en el principio de la práctica, este se tornó complejo y nos permitió re pensar nuestra practica y nuestro posicionamiento frente a las necesidades que visualizábamos como posibles para ser abordadas. En este proceso, fue de vital importancia las devoluciones de los profesionales de orientación temática, permitiendo ampliar la mirada, reflexionar sobre la realidad y trayectorias que atraviesan las vidas de los NNyJ del espacio; para poder así llegar a la construcción de nuestro objeto de intervención y plantear líneas de acción que contemplaran todas estas miradas. Aquí retomamos la importancia de la evaluación del plan de intervención durante el proceso, que nos permitió pensar y repensar no sólo el objeto de intervención sino también ser flexibles y poder adaptar las estrategias de intervención a los cambios y nuevos objetivos; en nuestro caso vale la pena resaltar que fue de suma importancia también la supervisión de los profesionales que nos acompañaron en el proceso de intervención. Entendiendo a la supervisión como la entiende Tonon(2004):

Un proceso teórico-metodológico que se despliega en dos espacios: el ejercicio profesional y la formación académica. Tiene como objetivos el aprendizaje de nuevos conocimientos y habilidades, necesarios para el desempeño profesional cotidiano, así como la reflexión del impacto afectivo y emocional que genera en el supervisado la atención de cada situación en la cual haya actuado profesionalmente. Se basa en la concepción holística de la realidad en la cual interactúan los conocimientos teóricos con la experiencia práctica. (pag15-16).

Aparejado a esto último, reflexionamos sobre los aprendizajes que obtuvimos como grupo y como personas al trabajar con niños, niñas y jóvenes. A priori, teníamos en nuestro imaginario una visión limitada de lo que significaba trabajar con las infancias, estas miradas tal vez, relacionadas a nuestras trayectorias de vida, nuestras experiencias como madres, como participantes de otros espacios de prácticas con NNyJ, y desde una posición atravesada, pero no auto reconocida, por el adulto centrismo. La ruptura que nos permitió el proceso, como mencionamos en el capítulo anterior, nos permitió reconocer a niños, niñas y jóvenes con bastas experiencias del trabajo colectivo, con total reconocimiento no solo de sus necesidades, sino también de los recursos disponibles para poder satisfacerlos por sus propios medios. Recurriendo a sus saberes y capitales sociales. Consideramos que esta ruptura, nos permitió trabajar más a conciencia, teniendo como principal objetivo ser mediadores responsables y estar a la altura de la problemática que atraviesa la vida de estos NNyJ. Proponiendo así, líneas de acción que contemplen todas estas observaciones. Ampliando lo que venimos desarrollando resaltamos nuestra posición ética frente a la problemática que portan las infancias y juventudes de los sectores populares en tanto sus derechos al acceso a la alimentación no se garantizan. Eso nos ha movilizado y ha sido nuestro eje transversal considerando que la cuestión del hambre debía ser de necesidad de atención urgente. A partir de eso tomamos una posición de responsabilidad profesional ante el problema que nos llevó a apelar a marcos normativos desde perspectivas de derecho, construir la realidad con los sujetos de la intervención.

Por último, retomamos en esta instancia la reflexión a la que nos llevó la totalidad del proceso de intervención: la importancia del trabajo que realizan los espacios comunitarios para la resolución de necesidades de la población de los sectores populares. Reconociendo la capacidad activa de los sujetos con los que trabajan, dándole valor y tratando de subsanar las expresiones de la cuestión social, de manera colectiva.

Si bien nuestro trabajo también intenta recuperar y reflexionar acerca del rol que cumplen, de su posibilidad o no de trascender lógicas estructurales, es importante dejar en claro que son estos actores los que se ocupan de transformar realidades, los que apuestan al trabajo y al cambio colectivo, con el objetivo del cumplimiento y restitución de derechos vulnerados por nuestro sistema social vigente.

FIN.

Bibliografía

- “Del alimento a la comida. las transformaciones en la comensalidad y su efecto en los cuerpos de los niños”. Lic. Mónica García Barthea -Conferencia presentada en el 5° Congreso Argentino de Gastroenterología, Hepatología y Nutrición Pediátricas, Sociedad Argentina de Pediatría, Buenos Aires, 13 al 16 de agosto de 2014.
- González AL, Rosa SM. Apunte de Cátedra. Recopilación Bibliográfica. 2011.
- Abeyá Gilardon EA, Salud Colectiva. Universidad Nacional de Lanús. 2011.
- <http://www.assal.gov.ar/bitacoradelaalimentacion/bibliografia/Seguridad%20Alimentaria%20Patricia%20Aguirre.pdf>.
- Aguirre Patricia SEGURIDAD ALIMENTARIA. Una visión desde la antropología alimentaria.
- Desarrollo Integral en la Infancia: El Futuro Comprometido. Fundación CLACYD-Córdoba 2004.
- Aguirre, Patricia. “Ricos flacos y gordo pobres. La alimentación en crisis”. 1°ed Capital Intelectual. Buenos Aires 2004.
- Gonzales, C; Nuci, N; Soldeila A, Ortolanis, E. Croseto R y Miani A (2000) “estrategias de reproducción cotidiana en el espacio social familiar. Informe de investigación con aval de la SECyT de la UNC para programa de incentivos. (mimeo).
- Aguirre Patricia. “Estrategias de consumo qué comen los argentinos que comen”. 2007.
- Bourdieu (1990): "La juventud no es más que una palabra". En Sociología y cultura, Colección Los Noventa. México, CNCA-Grijalbo.
- Jelin, Elizabeth (1986). Familia y Unidad Doméstica: Mundo público y Vida Privada. CEDES. Buenos Aires.
- Rossana Reguillo Cruz (2000) EMERGENCIA DE CULTURAS JUVENILES - Estrategias del desencanto.

- Colángelo, María Adelaida. (1997). “La mirada antropológica sobre la infancia. Reflexiones y perspectivas de abordaje”. “Infancias y juventudes. Pedagogía y formación”. Laboratorio de Investigaciones en Antropología Social. Universidad Nacional de La Plata, Argentina.
- Piotti (marzo 2011, modificación) Los tres paradigmas sobre la infancia y adolescencia y el trabajo social - Ponencia - Colegio de Profesionales de Servicio Social de la Provincia de Córdoba.
- Maffia Diana (2004) Género Sexualidades y subjetividades. Diálogos con. Pañuelos en rebeldía. Universidad de las Madres. Buenos Aires.
- Duarte, K. (1994) : juventud popular. El rollo entre ser lo que queremos o ser lo que nos imponen Santiago: LOM Ediciones.
- Duarte, K (2000). “¿juventud o juventudes? Versiones, Trampas, Pistas y ejes para acercarnos a los mundos juveniles”. Universidad de Chile. En: www.cfg.uchile.cl
- Santarsiero Luis (2013) “Los comedores comunitarios como fenómeno social, político y alimentario en la Argentina de los últimos treinta años: una “guía práctica” para su comprensión.
- Cuestiones de Sociología, n° 9, 2013. ISSN 2346-8904 <http://www.cuestionessociologia.fahce.unlp.edu.ar/>
- Soldevila Alicia (2011) La categoría de género en las perspectivas de intervención en Derechos Humanos, Género y Violencias. Edición UNC. Córdoba.
- SEGURIDAD ALIMENTARIA. Una visión desde la antropología alimentaria.1 Patricia Aguirre.
- Rozas Pagaza, M. (2010). La intervención profesional un campo problemático tensionado por las transformaciones sociales, económicas y políticas de la sociedad contemporánea. O Social em Questão - Ano XIII - no 24 - Jul-Dez
- Tonon Graciela. La supervisión en trabajo social: cuestión profesional y cuestión académica/ Graciela Ton-on.

Claudio Robes y Miguel Maza.- Buenos Aires: Espacio, 2004.

- Aquin Nora. Trabajo Social, Intervención Social y Ética Profesional. Disertación realizada en el Colegio de Profesionales de la Provincia de Buenos Aires, distrito La Plata, agosto de 2000. Mimeo.